

# Ley de Presupuesto

DEL

## Ministerio de Defensa Nacional

SUBSECRETARIA DE GUERRA

Para el Año 1935



SANTIAGO DE CHILE  
IMPRENTA "EL IMPARCIAL"  
San Diego 67.

1934

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## (Subsecretaría de Guerra)

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
			<b>HABERES DEL PERSONAL DEL EJERCITO</b>			
			(D.F.L. N.o 3,741, de 26-XII-1927; Ley 5,205, de 19-VII-1933; Ley N.o 5,341, de 30-XII-1933; Ley N.o 5,388, de 30-I-1934).			
09	01	01	Sueldos fijos .....			\$ 52.660,800
			Subsecretaría de Guerra			
			Grado	Designación	Sueldo unitario	N.º de Emp.
			1º	Ministro de Defensa Na- cional .....	42,000	1
			3º	Subsecretario de Guerra	(*)	1
			Oficiales de Armas			
			1º	Generales de División .	42,000	1
			2º	Generales de Brigada .	37,800	6
			3º	Coroneles .....	34,200	32
			4º	Tenientes Coroneles .	30,600	57
			5º	Mayores con tiempo .	27,000	38
			6º	Mayores .....	24,000	78
			7º	Capitanes con tiempo .	21,000	134
			8º	Capitanes .....	18,000	122
			10º	Tenientes con tiempo .	14,400	93
			11º	Tenientes .....	12,600	404
			18º	Subtenientes .....	7,200	55
			21º	Alféreces .....	5,700	105
			(*) Al Subsecretario de Guerra no se le consulta sueldo por cuanto este puesto es desempeñado por un Oficial de Armas del Ejército,			

4  
SUBSECRETARÍA DE GUERRA

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$
09	01	01				
			<b>Oficiales de Tren</b>			
			6° Mayor . . . . .	24,000	1	24,000
			7° Capitanes con tiempo . .	21,000	3	63,000
			8° Capitanes . . . . .	18,000	2	36,000
			10° Tenientes con tiempo . .	14,400	4	57,600
			11° Tenientes . . . . .	12,600	3	37,800
			13° Subtenientes con tiempo .	10,200	8	81,600
			<b>Oficiales de Intendencia y Administración</b>			
			3° Coronel . . . . .	34,200	1	34,200
			4° Tenientes Coroneles . . .	30,600	4	122,400
			6° Mayores . . . . .	24,000	5	120,000
			7° Capitanes con tiempo . .	21,000	11	231,000
			8° Capitanes . . . . .	18,000	19	342,000
			10° Tenientes con tiempo . .	14,400	8	115,200
			11° Tenientes . . . . .	12,600	18	226,800
			13° Subtenientes con tiempo .	10,200	3	30,600
			18° Subtenientes . . . . .	7,200	7	50,400
			21° Alféreces . . . . .	5,700	5	28,500
			<b>Oficiales de Sanidad</b>			
			3° Coronel de Sanidad . . .	34,200	1	34,200
			4° Tenientes Coroneles . . .	30,600	2	61,200
			6° Mayores . . . . .	24,000	4	96,000
			8° Capitanes . . . . .	18,000	7	126,000
			11° Tenientes . . . . .	12,600	12	151,200
			18° Subtenientes . . . . .	7,200	3	21,600
			<b>Oficiales de Sanidad Dental</b>			
			6° Mayor . . . . .	24,000	1	24,000
			8° Capitanes . . . . .	18,000	2	36,000
			11° Tenientes . . . . .	12,600	5	63,000
			18° Subtenientes . . . . .	7,200	5	36,000
			<b>Oficiales de Veterinaria</b>			
			4° Teniente Coronel . . . .	30,600	1	30,600
			6° Mayores . . . . .	24,000	2	48,000
			8° Capitanes . . . . .	18,000	5	90,000
			11° Tenientes . . . . .	12,600	10	126,000
			18° Subtenientes . . . . .	7,200	7	50,400
			<b>Oficiales de Farmacia</b>			
			8° Capitán (Farmacéutico Jefe) . . . . .	18,000	1	18,000
			8° Capitán (Farmacéutico 1.º) . . . . .	18,000	1	18,000
			11° Tenientes (Farmacéuticos 2.ºs) . . . . .	12,600	2	25,200

RAMA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935
09	01	01				
			<b>Oficiales de Justicia</b>			
			3º Auditor General de Ejército (Coronel) . . . . .	34,200	1	34,200
			4º Auditor de 1.a clase (Teniente Coronel) . . . . .	30,600	2	61,200
			5º Auditor de 2.a clase (Mayor) . . . . .	27,000	1	27,000
			6º Auditor de 2.a clase (Mayor) . . . . .	24,000	1	24,000
			6º Fiscales Letrados de 1.a clase (Mayores) . . . . .	24,000	2	48,000
			8º Secretario Relator Corte Marcial (Capitán) (1), Secretario Auditoría General (Capitán) (1) . . . . .	18,000	2	36,000
			11º Secretarios de la Fiscalía de 1.a clase (Tenientes) . . . . .	12,600	2	25,200
			<b>Servicio Religioso</b>			
			6º Capellán 1.º (Mayor) . . . . .	24,000	1	24,000
			8º Capellanes 2.os (Capitanes) . . . . .	18,000	2	36,000
			<b>Servicio de Herraaje</b>			
			8º Maestro de Herraaje (Capitán) . . . . .	18,000	1	18,000
			<b>Servicio de Bandas</b>			
			7º Jefe de Bandas (Capitán) . . . . .	21,000	1	21,000
			<b>Tropa</b>			
			Tropa, Dactilógrafos contratados, asistentes mozos de los casinos . . . . .	6,714		28,516,500
			Contingente de conscriptos en 9 meses . . . . .		6,300	850,500
			<b>Subalféreces</b>			
			Subalféreces de la E. Militar . . . . .	3,000	25	75,000
			(Deberá descontarse a los subalféreces el 8% para Caja de Retiro y el resto lo percibirá la Escuela Militar para gastos de alimentación, vestuario y demás que origine la aten-			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$
09	01	01	ción de este personal durante su permanencia en el establecimiento).			
			<b>EMPLEADOS DEL EJERCITO</b>			
			<b>Subsecretaría de Guerra</b>			
			5º Jefe de Sección Pensiones con más de 4 años en el empleo . . . . .	27,000	1	27,000
			6º Jefe de la Sección Tramitaciones con menos de 4 años en el empleo . .	24,000	1	24,000
			9º Jefe de la Oficina de Pasajes . . . . .	16,200	1	16,200
			9º Oficial de Clave con más de 10 años de servicios y 4 en el empleo . . . .	16,200	1	16,200
			10º Oficial de Partes (1), Archivero General de Guerra (1) . . . . .	14,400	2	28,800
			11º Encargado del Presupuesto de Pensiones . . . . .	12,600	1	12,600
			13º Oficiales de número de 1.a clase . . . . .	10,200	4	40,800
			18º Oficiales de Número de 2.a clase . . . . .	7,200	4	28,800
			22º Supernumerarios . . . . .	5,200	4	20,800
			<b>Dirección del Personal</b>			
			8º Secretario de la Sección Calificaciones con más 10 años de servicios y 4 en el empleo . . . . .	18,000	1	18,000
			<b>DIRECCION DE LOS SERVICIOS</b>			
			<b>Sección Construcciones</b>			
			5º Arquitecto Jefe de la Sección Construcciones con más de cuatro años en el empleo . . . . .	27,000	1	27,000
			8º Arquitecto 1.o . . . . .	18,000	1	18,000
			10º Arquitecto 2.o . . . . .	14,400	1	14,400
			12º Secretario Sección Construcciones . . . . .	10,800	1	10,800
			13º Dibujante 2.o . . . . .	10,200	1	10,200
			<b>Sección Material de Guerra</b>			
			10º Jefe de Taller de 1.a cla-			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$
09	01	01				
			se de las Fábricas de Material de Guerra ..	14,400	1	14,400
			12º Jefes de Taller de 1.ª clase de la Sección Experiencias ..	10,800	2	21,600
			<b>Sección Sanidad</b>			
			16º Guardaalmacén 3.º ..	8,400	1	8,400
			<b>Sección Remonta y Veterinaria</b>			
			12º Guardaalmacén 2.º ..	10,800	1	10,800
			<b>Fábrica y Depósito Central de Vestuario y Equipo</b>			
			9º Jefe de Almacenes ..	16,200	1	16,200
			10º Administrador del Taller de Calzado ..	14,400	1	14,400
			11º Técnico de Laboratorio	12,600	1	12,600
			12º Guardaalmacenes 2.ºs ..	10,800	2	21,600
			<b>Estado Mayor del Ejército</b>			
			10º Cartógrafo 1.º ..	14,400	1	14,400
			12º Cartógrafo 2.º ..	10,800	1	10,800
			13º Bibliotecario (1), Oficial de Pluma y Archivero (1) ..	10,200	2	20,400
			<b>Academia de Guerra</b>			
			13º Oficial de Pluma y Bibliotecario ..	10,200	1	10,200
			<b>Arsenales de Guerra</b>			
			11º Guardaalmacenes 1.ºs para el Depósito General y Depósito de Artillería y Elementos de Campaña ..	12,600	2	25,200
			12º Guardaalmacenes 2.ºs ..	10,800	2	21,600
			15º Artificieros (Batuco y Concepción) ..	9,000	2	18,000
			16º Embarcador (1), Oficial de Pluma (1), Revisores de Armamentos (4), Revisor de Municiones (1) ..	8,400	7	58,800
			<b>Fábricas de Material de Guerra</b>			
			5º Ingeniero 1.º ..	27,000	1	27,000
			7º Jefe Técnico de Control y Recepción ..	21,000	1	21,000
			8º Ingenieros 2.ºs (3), Je-			

PARTE	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION					
			DETALLE		Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$	
09	01	01						
			Jefes de Sección de 2.a clase (2) . . . . .	18,000	5	90,000		
		10°	Jefe de Laboratorio (1), Jefe de Taller de 1.a clase (1), Ayudantes de Sección de 1.a clase (3)	14,400	5	72,000		
		11°	Ayudante de Sección de 2.a clase (1), Jefe de Taller de 2.a clase (1), Ayudantes de Taller de 1.a clase (3) . . . . .	12,600	5	63,000		
		12°	Jefes de Taller de 3.a clase . . . . .	10,800	2	21,600		
		13°	Ayudantes de Sección de 3.a clase (4), Revisores (3), Jefes de Taller de 4.a clase (3), Ayudantes de Taller de 2.a clase (5) . . . . .	10,200	15	153,000		
		15°	Ayudante de Sección de 4.a clase (1), Jefes de Taller de 5.a clase (3), Ayudantes de Taller de 3.a clase (3) . . . . .	9,000	7	63,000		
			<b>Instituto Geográfico Militar</b>					
		10°	Topógrafo 1.o (1), Geodestas 1.os (3), Litógrafos 1.os (2), Fotograador 1.o (1) . . . . .	14,400	7	100,800		
		12°	Cartógrafos 2.os (2), Topógrafos 2.os (6), Geodestas 2.os (3), Litógrafos 2.os (2), Fotograadores 2.os (2) . . . . .	10,800	15	162,000		
		13°	Regente de Imprenta (1) Impresores Litógrafos (2) . . . . .	10,200	3	30,600		
		14°	Corrector de Pruebas . . . . .	9,600	1	9,600		
		16°	Topógrafos 3.os (10), Fotógrafo (1), Guardalalmacén 3.o (1) . . . . .	8,400	12	100,800		
		18°	Linógrafo . . . . .	7,200	1	7,200		
		21°	Heliografistas . . . . .	5,700	10	57,000		
		22°	Marginador litógrafo . . . . .	5,200	1	5,200		
			<b>Justicia Militar</b>					
		12°	Oficial 1.o de la Corte Marcial . . . . .	10,800	1	10,800		
		20°	Oficial 2.o de la Corte Marcial (1), Oficial 1.o de la Fiscalía de Santiago (1) . . . . .	6,200	2	12,400		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$
09	01	01	<b>Escuela Militar</b>			
			13° Económico (1), Oficial de Pluma y Archivero (1) 10,200	2	20,400	
			14° Oficial de Pluma y Bibliotecario . . . . . 9,600	1	9,600	
			16° Guardaalmacén 3.º . . . . . 8,400	1	8,400	
			<b>Otros servicios</b>			
			12° Cartógrafos 2.ºs para los Comandos Divisionarios 10,800	3	32,400	
			15° Jefe del Taller mecánico del Batallón de Ferrocarrileros en el Batallón de Puentes Pesados "Aconcagua" . . . . . 9,000	1	9,000	
			16° Maestros de Esgrima para los establecimientos de instrucción militar de Santiago y Escuela de Artillería . . . . . 8,400	2	16,800	
			14° Despachador de Aduana en Valparaíso . . . . . 9,600	1	9,600	
			<b>Totales</b> . . . . .		<b>52.660,800</b>	<b>51.243,800</b>
09	01	02	<b>Sobresueldos fijos</b> . . . . .			8.002.503
			a) Por años de servicios . . . . .		1.028,145	538,000
			1) Sobresueldo del 5% al personal de tropa comprendido entre los grados de soldado 2.º a cabo 1.º inclusive, por cada 3 años de servicios en el grado, art. 8.º D. L. N.º 293 . . . . .	863,275		
			2) Sobresueldo de 5% al personal de empleados del Ejército, por cada cinco años de servicios en el Ejército, art. 10 del D. L. N.º 293 . . . . .	146,870		
			3) Diferencia de sueldo para los empleados del Ejército que cumplan con los requisitos exigidos en el artículo 81 del D. L. N.º 294, de 26 de Julio de 1932 . . . . .	18,000		



PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$
09	01	02	b) Por residencia en ciertas zonas . . . . .	1.176,130	1.220,000	
			Gratificación de guarnición del 10 por ciento del sueldo para el personal del Ejército, incluso conscriptos, que preste sus servicios en las provincias de Tarapacá y Antofagasta (excepto en el departamento de El Loa); y del 15 por ciento para este mismo personal que se encuentre en situación análoga en el departamento citado, y en los territorios del Aysen y Magallanes, artículo 5.º del decreto con fuerza de ley número 3,741, y artículo 4.º, letra b), de la ley número 5,005 y ley número 5,170 . . . . .	1.176,130		
			e) Por otros conceptos . . . . .	5.798,228	4.828,000	
			1) Gratificación de alojamiento de 15% sobre sus sueldos al personal casado que no reciba habitación fiscal, art. 4.º y 18 del DFL. N.º 3,741; DFL. N.º 2,249, de 22 de Agosto de 1930; DFL. N.º 295, de 20 de Mayo de 1931; y DFL. N.º 144, de 6 de mayo de 1931 . . . . .	4.662,591		
			2) Para remuneración del profesorado civil y militar que desempeña asignaturas en los establecimientos de instrucción del Ejército, art. 7.º y 21.º del DFL. N.º 3,741; DFL. N.º 160 y 161, de 8 de Mayo de 1931 . . . . .	457,417		
			3) Gratificación de Adictos, porcentaje de aumento en el extranjero; y recargo del oro; de acuerdo con la ley de Sueldos del Ejército N.º 3,741 (arts. 8.º y 25.º);			

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				para 1935	en 1934	item 1935
						\$
09	01	02	Ley N.o 5,005 (art. 4.o letra b) y DL. N.o 55, de 22 de Junio de 1932	649,620		
			4) Subsidio a 25 alféreces que egresan de la Escuela Militar para proveerse de vestuario y equipo, a razón de 1,000 pesos cada uno	25,000		
			5) Gratificación especial al Subsecretario de Guerra de conformidad con lo establecido en la ley 5,388	3,600		
			Totales		8,002,503	6,586,000
09	01	04	Gastos variables			322,100
			b) Gratificaciones y premios		200,000	100,000
			Indemnización por cambio de guarnición para el personal casado del Ejército que esté obligado a cambiar de residencia; art. 9.o DFL. N.o 3,741, art. 5.o DFL. N.o 2,050 y art. 9.o D. L. N.o 293	200,000		
			c) Viáticos		100,000	70,000
			Viáticos para oficiales y tropa del Ejército, art. 26.o DFL. N.o 3,741 y art. 2.o DL. N.o 293 y para los empleados del Ejército y personal contratado, art. 7.o DFL. N.o 359	100,000		
			v) Varios e imprevistos		22,100	31,000
			1) Para haberes regazados del personal del Ejército	20,000		
			2) Subsidios para Subtenientes de Tren que reciban título de tales, a fin de que se provean de vestuario y equipo, a razón de \$ 700 c.u.	2,100		
			Totales		322,100	201,000

PARTEIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
09	01	06	Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión y asistencia social .....			42.109,837
		a)	Jubilaciones, pensiones y montepíos .....	4.518,645	2.650,000	
			Para pagar las pensiones de jubilación, retiro, montepío y otras obligaciones, según el capítulo I del Anexo de Pensiones del Ejército 4.518,645			
		b)	Concurrencia del Estado a las diferentes Cajas de Retiro y Previsión .....	22.057,596	18.850,000	
			Para la concurrencia del Estado para la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional por las pensiones del Ejército, en conformidad a la ley N.º 3,029, de 9 de septiembre de 1915, DL. N.º 714, de 17 de octubre de 1925, DFL. N.º 3,743, de 26 de diciembre de 1927 y 2,258, de 22 de agosto de 1930 y disposiciones complementarias .....	22.057,596		
		c)	Pensiones a veteranos .....	15.533,596	11.800,000	
			Para que el Ministerio de Defensa Nacional pague las pensiones del Ejército reconocidas y por reconocer por servicios en la Guerra del Pacífico del DL. N.º 139, de 3 de diciembre de 1924, con el aumento del art. 18 de la ley N.º 4,075, de 29 de julio de 1926 y del DL. N.º 400 bis, de 10 de agosto de 1932 Ley 5,311, de 4 de diciembre de 1934, para el cumplimiento y liquidación de las pensiones correspondiente a			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$
09	01	06	esta última ley; y para la publicación del Anexo de Pensiones de Guerra . . . . . 15,533,596			
			Totales . . . . .	42,109,837	33,300,000	
<p><b>NECESIDADES GENERALES DE LA SUBSECRETARIA DE GUERRA, COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO, DIRECCION DE LOS SERVICIOS, COMANDOS DE DIVISION Y CUERPOS DE TROPA DEL EJERCITO.</b></p>						
09	02	04	Gastos variables . . . . .			2,584,129.80
			a) Personal a contrata . . . . . (64,400)		10,200	
			16° Archivero y reproductor de planos . . . . . 8,400	1	8,400	
			13° Jefe del Laboratorio Químico de la Subsección Experiencias de la Sección Material de Guerra (1), Dibujante para el Cuartel General del Ejército (1) . . . . . 10,200	2	20,400	
			12° Traductor para el Cuartel General . . . . . 10,800	1	10,800	
			11° Contador de la Sección Construcciones del Ejército . . . . . 12,600	1	12,600	
			18° Sueldo del Contralor para pasajes y fletes de la Subsecretaría de Guerra . . . . . 7,200	1	7,200	
			sigr.) Sueldo del cuidador del edificio del Ministerio de Defensa Nacional . . . . . 1,200	1	1,200	
			Sueldos del personal extraordinario que se consulta para determinados servicios . . . . . 3,800		3,800	
			e) Arriendo de bienes raíces . . . . .	237,972	180,000	
			Arriendo de edificios o terrenos para el servicio del Ejército . . . . . 237,972			
			f-1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del E. . . . .	500,000	300,000	
			Pasajes para el personal del Ejército, su familia y equipaje y para flete de ganado y demás elementos del Ejército . . . . . 500,000			

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales per
				para 1935	en 1934	item 1935
09	02	04				\$
			f-2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas .....	400,000	200,000	
			Pasajes y fletes por mar, avión, ferrocarriles particulares y otros medios de transportes para el personal, sus familias y equipajes; y elementos del Ejército; y para gastos de bahía y derechos aduaneros de elementos destinados al servicio de la Institución .....	400,000		
			g) Materiales y artículos de consumo .....	180,000	100,000	
			1) Para el objeto, en las reparticiones que se indican: Ministerio de Defensa Nacional (Subsecretaría de Guerra); Comando en Jefe del Ejército, Dirección de los Servicios y Secciones, Comandos Divisionarios y Unidades del Ejército .....	70,000		
			2) Para pagar a la Dirección de Aprovisionamiento el valor de los útiles de escritorio y demás artículos de consumo que suministre al Ejército .....	110,000		
			j) Impresos, impresiones y publicaciones .....	55,800	10,000	
			Para impresiones, publicaciones, empastes, etc. . .	55,800		
			k) Gastos generales .....	360,000	400,000	
			1) Para agua, cables, franqueo, servicio telefónico, artículos de aseo y demás gastos menores del Ministerio de Defensa (Subsecretaría de Guerra), Comando en Jefe del Ejército, Dirección de los Servicios y Secciones, Comandos			

PARTIDA	CAPÍTULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$
09	02	04	Divisionarios, Unidades del Ejército y Cuerpo de Inválidos, distribuidos en la forma que el Gobierno lo estime necesario . . . . . 350,000 2) Para luz y calefacción . . . . . 10,000			
			1) Conservación y reparaciones . . . . .	90,000	20,000	
			1) De muebles, útiles, etc. . . . . 40,000			
			2) De cocinas . . . . . 50,000			
			m) Mantenimiento de automóviles . . . . .	81,840	54,000	
			1) Para los gastos de mantenimiento, reparaciones y repuestos de automóviles del personal del Ejército que designe el Gobierno en decreto especial . . . . . 75,840			
			2) Para mantenimiento de las carrozas fúnebres . . . . . 6,000			
			v) Varios e imprevistos . . . . .	399,617.80	247,611	
			1) Para servicio de la deuda contraída con la Caja de Retiro, por adquisición de las siguientes propiedades para el servicio del Ejército de Santiago:			
			Dividendos, seguros y pavimentación, año 1935, de los Almacenes de Sanidad (Vicuña Mackenna) . . . . . 14,347.20			
			Dividendos, seguros, pavimentación y derecho a desvío, año 1935. Para el Almacén de Subsistencias, calle San Borja 81,245.60			
			Dividendos y seguros, año 1935 de la Academia de Guerra (Delicias) . . . . . 83,025.00			
			2) Para gastos de representación de las siguientes autoridades militares:			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
09	02	04	Comandante en Jefe del Ejército . . . . .	10,800.00		
			Secretario Comando en Jefe, para atención de adictos . . . . .	4,800		
			Comandancia Guarnición de Arica . . . . .	3,000.00		
			Comandante I División, Antofagasta . . . . .	5,000.00		
			Comandante II División, Santiago . . . . .	5,000.00		
			Comandante III División, Concepción . . . . .	5,000.00		
			Comandante Guarnición de Magallanes . . . . .	4,800.00		
			3) Para gastos reservados del Comandante en Jefe del Ejército . . . . .	3,600.00		
			4) Para grandes ejercicios y maniobras . . . . .	100,000.00		
			5) Para gastos varios del Ejército . . . . .	40,000		
			6) Para imprevistos del Ejército . . . . .	32,000.00		
			7) Para pagar al Capitán en retiro don Eduardo Molina Lavín la cantidad de \$ 7,000 como indemnización por el tiempo que pasó fuera del servicio entre los años 1912 y 1916, sin goce de pensión de retiro y a consecuencia de un accidente ocurrido durante su desempeño de la Comisión de la Escuela de Aviación Blériot, en Francia . . . . .	7,000.00		
			w) Adquisiciones . . . . .	118,000	10,000	
			1) Para adquisiciones inventariables . . . . .	100,000		
			2) Para adquisición de vehículos motorizados . . . . .	18,000		
			x) Subvenciones . . . . .	96,500	99,400	
			1) Al Club Militar para amortización de su deuda hipotecaria . . . . .	35,000		
			2) Al Círculo de Veteranos del 79 y Oficiales en retiro . . . . .	6,000		
			3) Sociedad de Veteranos del 79, Concepción . . . . .	1,500		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por Item 1935 \$	
09	02	04	4) Al Centro General de Veteranos del 79 . . . . .	6,000			
			5) A la Federacion Unida de Suboficiales en Retiro "Luis A. Soto" . . . . .	6,000			
			6) Al Departamento de Bienestar de las Fabricas de Material de Guerra . . . . .	40,000			
			7) A la Sociedad Patriotica 21 de Mayo, de Los Angeles . . . . .	2,000			
			Totales . . . . .		2,584,129.80	1,631,211	
09	02	11	<b>Construcciones, Obras Pùblicas y Auxilios Extraordinarios</b> . . . . .				4,115,592
		a)	Construcciones . . . . .		4,115,592		
		1)	R. A. Mx. N.o 1 de Calama . . . . .	226,000			
		2)	R. C. N.o 6 de Antofagasta . . . . .	323,000			
		3)	R. I. N.o 2 de Valparaíso . . . . .	104,000			
		4)	R. C. N.o 4, de Viña del Mar, incluyendo la adquisici3n de un terreno adyacente al cuartel . . . . .	137,806			
		5)	R. A. Mx. N.o 2 de Los Andes . . . . .	253,000			
		6)	Grupo Ing. N.o 2 de Curic3 . . . . .	320,000			
		7)	R. A. N.o 3 de Talca . . . . .	30,000			
		8)	R. I. N.o 6 de Concepci3n . . . . .	60,000			
		9)	I. R. I. N.o 8 de Temuco. Obras complementarias y reparaciones:	105,000			
		10)	R. I. N.o 4 de Arica . . . . .	65,000			
		11)	R. I. N.o 5 de Iquique . . . . .	80,000			
		12)	I. R. N.o 2 de Antofagasta . . . . .	100,000			
		13)	R. I. N.o 7 de Antofagasta . . . . .	55,000			
		14)	Para arreglo de un cuartel en Tocopilla . . . . .	100,000			
		15)	II. R. A. N.o 2 de La Serena . . . . .	65,000			
		16)	Bat. Puentes Pesados, de Quillota . . . . .	350,000			
		17)	R. C. N.o 2 de Santiago . . . . .	35,000			
		18)	R. A. N.o 1 de Santiago . . . . .	25,000			
		19)	Grupo Art. a Cab. N.o 2, de Santiago . . . . .	10,000			
		20)	Grupo de Comunicaciones de Santiago . . . . .	40,000			
		21)	Secci3n Experiencias de Santiago . . . . .	75,000			
		22)	Instituto Geogr3fico Militar de Santiago . . . . .	50,000			



PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
09	02	11	23) Instituto Militar de Biología y Farmacia, de Santiago . . . . .	25,000		
			24) Bat. Ferrocarrileros de Puente Alto . . . . .	350,000		
			25) Escuela Infantería, San Bernardo . . . . .	15,000		
			26) Escuela Artillería de Linares . . . . .	187,000		
			27) R. I. N.º 9 de Chillán.	100,000		
			28) Grupo Art. a Caballo N.º 3 de Concepción . . . . .	100,000		
			29) R. C. N.º 5 de Concepción . . . . .	10,000		
			30) R. A. Mx. N.º 3 de Los Angeles . . . . .	120,000		
			31) R. C. N.º 3 de Angol . . . . .	20,000		
			32) H. R. I. N.º 8 de Valdivia . . . . .	45,000		
			33) R. A. N.º 4 de Traiguán . . . . .	10,000		
			34) Bat. Pontoneros de Osorno . . . . .	100,000		
			35) Grupo Ing. N.º 3 de Puerto Montt . . . . .	100,000		
			36) Destacamento de Magallanes . . . . .	225,000		
			37) Otras reparaciones urgentes no consideradas . . . . .	50,000		
			38) Pavimentación en cuarteles . . . . .	29,786		
			39) Para la expropiación ensanche cuartel del R. I. N.º 3 de San Felipe . . . . .	20,000		
			Totales . . . . .	4.115,592		
			<b>VESTUARIO, EQUIPO Y SUBSISTENCIAS</b>			
09	03	04	Gastos variables . . . . .			18.508,086
			d) Jornales . . . . .	500,000	280,000	
			Jornales de la Fábrica y Depósito Central de Vestuario y Equipo . . . . .	500,000		
			g) Materiales y artículos de consumo . . . . .	64,000	22,400	
			1) Materiales y artículos de consumo para la Fábrica y Depósito Central de Vestuario y Equipo. . . . .	6,000		
			2) Para mantener los ca-			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$
09	03	04	miones de la Fábrica y Depósito . . . . . 8,000 3) Para útiles de aseo y desinfección . . . . . 10,000 4) Maderas para embalajes. 30,000 5) Fuerza motriz . . . . . 10,000			
			i/1) Rancho o alimentación . . . . .	9.997,312	6.350,000	
			Alimentación del personal de acuerdo con el Reglamento respectivo .. 9.997,312			
			i/2) Forraje . . . . .	5.450,000	4.400,000	
			Adquisición de especies forrajeras para alimentación del ganado fiscal del Ejército y de propiedad de los Oficiales, y paja para camas, de conformidad con el Reglamento respectivo; y para carga y descarga de dichas especies . . . 5.450,000			
			i/3) Vestuario y equipo . . . . .	2.405,000	500,000	
			1) Para confección de vestuario y equipo en la Fábrica o su adquisición previas propuestas públicas . . . . . 2.200,000			
			2) Para adquisición de algunas especies que no produce la Fábrica .. 205,000			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones . . . . .	3,000	2,000	
			Empaste de documentos, libros, formularios y para avisos y publicaciones . . . . . 3,000			
			k) Gastos generales . . . . .	18,000	15,000	
			1) Para luz y calefacción. 10,000			
			2) Para agua, servicio telefónico, artículos de aseo y demás gastos menores de la Dirección Depósito y Fábrica de Vestuario y Equipo . . . . . 5,000			
			3) Para estos mismos gastos de Almacén y Subsistencias . . . . . 3,000			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales per item 1935 \$
09	03	04	1) Conservación y reparaciones . . . . .	37,000	18,000	
			1) Para reparaciones, conservación de las maquinarias de la fábrica, incluso la compra de repuestos . . . . . 25,000			
			2) Conservación del edificio de la Fábrica y Depósito . . . . . 10,000			
			3) Conservación del mobiliario . . . . . 2,000			
			p) Previsión y patentes . . . . .	30,274	25,004	
			1) Para los gastos de previsión social y seguros contra accidentes de personal de la Fábrica y Depósito . . . . . 22,750			
			2) Para seguro contra incendio del Almacén Subsistencias . . . . . 7,524			
			v) Varios e imprevistos . . . . .	500	500	
			Para varios . . . . . 500			
			w) Adquisiciones . . . . .	3,000		
			Para adquisición de elementos contra incendios . . . . . 3,000			
			Totales . . . . .	18,508,086	11,607,904	
			<b>SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y TIRO</b>			
09	04	04	Gastos variables . . . . .			595,264
			a) Personal a contrata . . . . .	353,100	220,000	
			Sueldo de Oficiales y dactilógrafos del servicio de reclutamiento, conforme a las remuneraciones contempladas en el D. L. 378, de 4 de agosto de 1932 . . . . . 353,100			
			c) Viáticos . . . . .	30,000	5,000	
			Para viáticos del personal como sigue:			
			1) Reclutamiento . . . . . 10,000			
			2) De Tiro . . . . . 10,000			
			3) De Estadística . . . . . 10,000			
			e) Arriendos . . . . .	7,000	6,500	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$	
09	04	04	Para arriendo de locales de este servicio . . . . .	7,000			
			g) Materiales y artículos de consumo. . . . .		48,164	25,000	
			Útiles de escritorio y de más materiales que demande el servicio de Reclutamiento y Tiro . . . . .	48,164			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones. . . . .		73,000	60,000	
			Gastos requeridos por este servicio para inscripciones y conscripciones . . . . .	73,000			
			k) Gastos generales. . . . .		7,000	5,000	
			1) Para luz y calefacción. . . . .	2,000			
			2) Para gastos de agua, útiles de aseo, servicio telefónico, franqueo y demás gastos menores . . . . .	5,000			
			v) Varios e imprevistos. . . . .		10,000	3,000	
			Para varios . . . . .	10,000			
			w) Adquisiciones . . . . .		5,000	12,500	
			Para adquisiciones inventariables . . . . .	5,000			
			x) Subvenciones . . . . .		62,000	60,000	
			1) Para fomento del tiro nacional y subvención de clubes particulares y premios en certámenes. . . . .	51,500			
			2) Para campo de tiro del Club "Ministro Zenteno", de La Cruz . . . . .	5,000			
			3) Para el Club "Estrella de Chile", de Coquimbo, a fin de que se efectúen reparaciones en su local . . . . .	1,500			
			4) Subvención a las revistas "Suboficial" y "Tiro". . . . .	4,000			
			Totales . . . . .		595,264	397,000	
<b>ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION Y EDUCACION FISICA</b>							
09	05	04	Gastos variables . . . . .				560,360
			a) Personal a contrata . . . . .		52,200	46,200	
			1) Asesor técnico contratado para la Academia de Guerra . . . . .	34,200			
			2) Profesor de Ciencias Físicas y Matemáticas pa-				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$
09	05	04				
			ra la Escuela de Artillería . . . . .	18,000		
			e) Arriendo de bienes raíces . . . . .		9,960	25,800
			Para arriendos de los establecimientos que siguen:			
			Academia de Guerra . . . . .	4,800		
			Escuela de Infantería . . . . .	5,160		
			g) Materiales y artículos de consumo . . . . .		241,700	123,800
			Para material de enseñanza y artículos de consumo en los siguientes servicios:			
			Academia de Guerra . . . . .	18,000		
			Academia Técnica . . . . .	5,000		
			Escuela Militar . . . . .	10,000		
			Escuela de Infantería . . . . .	10,000		
			Escuela de Caballería . . . . .	10,000		
			Escuela de Artillería . . . . .	30,000		
			Escuela de Ingenieros . . . . .	3,700		
			Escuela de Mariscales . . . . .	150,000		
			Instrucción Primaria . . . . .	5,000		
			i/1) Rancho o alimentación . . . . .		18,000	18,000
			Para alimentación de 15 cadetes becados de la Escuela Militar a 1,200 pesos cada uno . . . . .	18,000		
			i/3) Vestuario y equipo . . . . .		15,000	15,000
			Para vestuario de 15 cadetes becados de la Escuela Militar, a \$ 1,000 cada uno . . . . .	15,000		
			j) Impresos, impresiones y publicaciones . . . . .		9,000	2,600
			Para gastos por este concepto en los establecimientos que se indican:			
			Academia de Guerra . . . . .	3,000		
			Academia Técnica . . . . .	2,000		
			Escuela de Infantería . . . . .	1,000		
			Escuela de Caballería . . . . .	1,000		
			Escuela de Artillería . . . . .	1,500		
			Escuela de Ingenieros . . . . .	500		
			k) Gastos generales . . . . .		66,800	54,900

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$
09	05	04	1) Para luz y calefacción . . . . . 12,000 2) Para agua, servicio telefónico, útiles de aseo, franqueo y demás gastos menores de las siguientes Escuelas: Academia de Guerra . . . . . 6,000 Academia Técnica . . . . . 1,500 Escuela Militar . . . . . 5,000 Escuela de Ingenieros . . . . . 1,500 Escuela de Infantería . . . . . 9,800 Escuela de Artillería . . . . . 11,000 Escuela de Caballería . . . . . 20,000			
			1) Conservación y reparaciones . . . . .	35,700	12,500	
			1) Para gastos por este concepto en las siguientes Escuelas: Academia de Guerra . . . . . 1,000 Academia Técnica . . . . . 700 Escuela Militar . . . . . 10,000 Escuela de Infantería . . . . . 8,000 Escuela de Ingenieros . . . . . 4,000 Escuela de Artillería . . . . . 5,000 Escuela de Caballería . . . . . 2,000 2) Para reparaciones de instrumentales de bandas militares . . . . . 5,000			
			v) Varios e imprevistos . . . . .	70,000	5,500	
			1) Para atender a la Educación Física del Ejército, conforme a lo dispuesto en los decretos leyes N.os 313, de 28 de julio de 1932 y N.o 341, de 30 de julio de 1932 . . . . . 50,000 2) Para gastos de viajes finales de estudios de los siguientes establecimientos: Academia de Guerra . . . . . 10,000 Academia Técnica . . . . . 2,000 Escuela de Ingenieros . . . . . 2,000 Escuela de Caballería . . . . . 2,000 Escuela de Artillería . . . . . 2,000 Escuela de Infantería . . . . . 2,000			
			w) Adquisiciones . . . . .	15,000	1,000	
			Para adquisiciones varias de las siguientes escuelas: Escuela de Infantería . . . . . 4,000 Escuela de Artillería . . . . . 3,000 Escuela de Caballería . . . . . 2,500 Escuela de Ingenieros . . . . . 2,000 Academia de Guerra . . . . . 3,500			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$
09	05	04	x) Subvenciones .....	27,000	20,000	
			1) Subvención a la Escuela Militar a razón de 1,000 pesos por cada cadete becado .....	15,000		
			2) Subvención a las revistas militares que se editan en el Ejército .....	12,000		
			Totales .....	560,360	325,300	
			<b>ARSENALES DE GUERRA</b>			
09	06	04	Gastos variables .....			960,400
			a) Personal a contrata .....	14,400	14,400	
			10º Un guardalmacén de los polvorines de Peñalolén .....	14,400		
			d) Jornales .....	120,000	110,000	
			Para jornales de operarios .....	120,000		
			g) Materiales y artículos de consumo .....	250,000	100,000	
			Para artículos de aseo del armamento en servicio de las tropas y depósitos .....	250,000		
			k) Gastos generales .....	30,000	20,000	
			Para gastos generales de los Arsenales y depósitos .....	30,000		
			l) Conservación y reparaciones .....	540,000	135,000	
			1) Reparación de carros de bagaje y policía de las tropas .....	50,000		
			2) Conservación de edificios de Arsenales y depósitos .....	20,000		
			3) Reparación del material técnico de las tropas de ingenieros .....	20,000		
			4) Para reparar material de guerra deteriorado .....	450,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
09	06	04	p) Previsión y patentes... ..	6,000	5,000	
			Cumplimiento leyes sociales en los Arsenales .. 6,000			
			Totales .. ..	960,400	384,400	
<b>ESTADO MAYOR DEL EJERCITO</b>						
09	07	04	Gastos variables .. ..			96,600
			a) Personal a contrata .. ..	34,200	34,200	
			Asesor técnico contratado .. .. 34,200			
			g) Materiales y artículos de consumo .. ..	10,000	2,400	
			Para bencina, aceite, repuestos de elementos motorizados y otros materiales .. .. 10,000			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones .. ..	10,000	5,000	
			Compra de textos de consulta para el Estado Mayor y empastes .. . 10,000			
			k) Gastos generales .. ..	7,000	5,000	
			1) Para luz y calefacción .. 2,000			
			2) Para gastos generales de oficina y otros gastos menores .. .. 5,000			
			l) Conservación y reparaciones .. ..	3,000	1,500	
			Para el objeto .. .. 3,000			
			v) Varios e imprevistos .. ..	31,000	26,000	
			1) Para gastos de la Comisión de Estudios y Reconocimientos .. .. 5,000			
			2) Gastos secretos .. .. 26,000			
			w) Adquisiciones .. ..	1,400	500	
			Para adquisición de útiles inventariables del Estado Mayor .. .. 1,400			
			Totales .. ..	96,600	74,600	



PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$ -
			<b>INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR</b>			
09.08	04		<b>Gastos variables</b> .....			281,400
			a) Personal a contrata .....	41,400	41,400	
			1) Asesor técnico contrata- do .....	37,800		
			2) Borrador de piedras lito- gráficas .....	3,600		
			c) Viáticos .....	95,000	30,000	
			Para viáticos del personal del Instituto Geográfi- co Militar y comisiones de levantamiento de la carta, de acuerdo con el D. F. L. N.º 3,741 y D.F. L. N.º 332 .....	95,000		
			g) Materiales y artículos de consumo .....	2,000	2,000	
			Para el objeto .....	2,000		
			j) Impresos, impresiones y publicaciones .....	58,000	40,000	
			1) Para gastos de los talle- res de fotograbado, li- tografía, imprenta y re- producción de planos y fotogrametría .....	40,000		
			2) Para impresión del Bole- tín Oficial, reglamentos y formularios, etc. que ordene confeccionar el Ministerio, Comando en Jefe del Ejército o Di- rección de los Servicios	16,000		
			3) Para biblioteca y mapo- teca .....	2,000		
			k) Gastos generales .....	20,000	7,000	
			1) Para luz y calefacción ..	5,000		
			2) Para gastos menores y generales .....	15,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$
09	08	04	1) Conservación y reparaciones ..... 1) Para conservación y reparaciones de maquinarias y edificios del Instituto ..... 2,000 2) Para reparación de instrumentos de topografía ..... 10,000 v) Varios e imprevistos ..... 1) Para varios ..... 2,000 2) Para levantamiento, revisión y reposición de señales ..... 50,000 w) Adquisiciones ..... Para el objeto ..... 1,000 Totales .....	12,000	2,000	
<b>SANIDAD MILITAR</b>						
09	09	04	Gastos variables ..... a) Personal a contrata ..... 1) Oficial I.º Ayudante de la Sección de Sanidad. .... 10,200 2) Para sueldos del personal de enfermeros, practicantes, estadísticos, matronas, mozos, etc., del Hospital Militar .. 100,000 g) Materiales y artículos de consumo ..... 1) Medicamentos y artículos varios sanitarios para el personal del Ejército ..... 70,000 2) Para mantener el servicio de los camiones.. 3,000 k) Gastos generales ..... 1) Instituto de Biología .. 4,000 2) Para luz y calefacción . 1,000	110,200	110,200	638,100
				73,000	42,400	
				5,000	14,000	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
09	09	04	1) Conservación y reparaciones .....	3,000	2,000	
			Para el objeto en el Instituto de Biología y Farmacia ..... 3,000			
			p) Previsión y patentes .....		10,700	
			v) Varios e imprevistos .....	366,900	256,000	
			1) Para gastos de hospitalización y operaciones quirúrgicas del personal del Ejército que haya sufrido accidentes en actos del servicio, artículo 34, DFL. 3,741 ..... 6,000			
			2) Honorarios de Cirujanos y Dentistas de guarnición .....	300,900		
			3) Lavado de ropas de enfermerías militares ... 60,000			
			w) Adquisiciones .....	30,000	10,000	
			Para instrumentos y otros artículos inventariables de sanidad y dentística ..... 30,000			
			x) Subvenciones .....	50,000		
			Subvenciones al Hospital Militar ..... 50,000			
			Totales .....	638,100	445,300	
			<b>REMONTA Y VETERINARIA</b>			
09	10	04	<b>Gastos variables .....</b>			760,000
			g) Materiales y artículos de consumo .....	69,000	31,800	
			1) Medicamentos de uso veterinario .....	40,000		
			2) Elementos y útiles de curación para el servicio de veterinaria .....	14,000		
			3) Sueros y vacunas para el ganado .....	10,000		
			4) Para materiales de envase y embalaje .....	5,000		
			v) Varios e imprevistos .....	51,000	107,000	
			1) Gastos varios para el			

			DETALLE Y COMPARACION				
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por	
				para 1935	en 1934	item 1935	
						\$	
09	10	04	Servicio de Veterinaria	1,000			
			2) Para los gastos del Consejo de Fomento Equino, de acuerdo con el DFL. 341, de 15 de mayo de 1931 no pudiendo pagarse sueldos de cargo a este ítem . . . .	50,000			
			w) Adquisiciones . . . . .		640,000	100	
			1) Adquisición de instrumentos de cirugía . . .	20,000			
			2) Adquisición de cantinas a lomo y maletines de veterinaria, bolsones, etc. . . . .	20,000			
			3) Adquisición de ganado del Ejército, de acuerdo con el DFL. 341, de 15 de Mayo de 1931 . .	600,000			
			Totales . . . . .		760,000	138,900	
<b>JUSTICIA MILITAR Y PENSIONES</b>							
09	11	04	Gastos variables . . . . .				194,500
			a) Personal a contrata . . (97,600)				
			Para contratar el siguiente personal:				
			15º Oficiales 2.os . . . . .	9,000	2	18,000	
			17º Oficiales 3.os . . . . .	7,800	1	7,800	
			18º Oficiales 4.os . . . . .	7,200	4	28,800	
			20º Oficiales 5.os . . . . .	6,200	4	24,800	
			22º Oficiales 6.os . . . . .	5,200	2	10,400	
			25º Oficiales 7.os . . . . .	3,900	2	7,800	
			k) Gastos generales . . . . .		17,200	17,200	
			1) Para gastos generales de la Auditoria General del Ejército . . . . .	1,000			
			2) Para gastos generales de la Corte Marcial . . . . .	1,000			
			3) Para gastos generales de 3 Juzgados Militares y 16 Fiscalías Militares, a razón de 800 pesos cada una . . . .	15,200			
			v) Varios e imprevistos . . . . .		79,700	72,500	

			DETALLE Y COMPARACION				
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por	
				para 1935	en 1934	item 1935	
				\$			
09	11	04	<p>1) Honorarios Ministro Letrado Corte Marcial . . . . .</p> <p>2) Para pago de sentencias judiciales, Ley N.o 3,748, de 28 de Abril de 1921. . . . .</p> <p>3) Para pensiones correspondientes al año en curso, de cargo a fondos fiscales sobre retiro inutilidad, invalidez, licenciamiento, jubilaciones, premios de constancia y montepío, leyes de 6 de Agosto de 1885, de 22 de Diciembre de 1881, 2,406, de 9 de Setiembre de 1910, N.o 3,997, de 4 de Enero de 1924, DFL. 3,743, de 26 de Diciembre de 1927 y disposiciones complementarias; para desahucios del DFL. N.o 3,743, de 1927; para pago de honorarios de la Comisión Médica de Jubilaciones, decreto de Guerra N.o 2,551, de 21 de Octubre de 1916; 2,895, de 16 de Diciembre de 1919; N.o 1,131, de 1.o Mayo de 1917; y Hacienda N.o 1,041, de 10 de Mayo de 1917; declarándose que es excedible todo el ítem de conformidad con la ley N.o 3,748, de 28 de Abril de 1921 . . . . .</p> <p>4) Para pensiones insolutas de cargo a fondos fiscales, sobre retiro, inutilidad, invalidez, licenciamiento, jubilaciones, premios de constancia y montepío, leyes de 6 de Agosto de 1885; de 22 de Diciembre de 1881; N.o 2,406, de 9 de Setiembre de 1910; N.o 3,997, de 4 de Enero de 1924; DFL. N.o 3,743, de 26 de Diciembre de 1927, y disposiciones complementarias; y gratificaciones insolutas del art. 21 de la ley N.o 2,644, de 22 de Febrero de 1912, de . . . . .</p>	7,200			
				500			
				36,000			

PARTIDA CAPITULO ITEM			DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
09	11	04	clarándose que es excedible todo el ítem de conformidad con la ley N.º 3,748 . . . . .	36,000		
Totales . . . . .				194,500	89,700	

**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
PARA EL AÑO DE 1935  
(SUBSECRETARIA DE GUERRA)**

		Haberes de Oficiales	Necesidades Generales	Vestuario, E. y Subsist.
01	<b>Sueldos fijos</b> .....	52.660,800		
02	<b>Sobresueldos fijos</b> .....	8.002,503		
	a) Por años de servicios .....	1.028,145		
	b) Por residencia en ciertas zonas .....	1.176,130		
	c) Por otros conceptos .....	5.798,228		
04	<b>Gastos variables</b> .....	322,100	2,584,129,80	18.508,086
	a) Personal a contrata .....		64,400	
	b) Gratificaciones y premios .....	200,000		
	c) Viáticos .....	100,000		
	d) Jornales .....			500,000
	e) Arriendo de bienes raíces .....		237,972	
	f-1) Pasajes y fletes en FF. CC. del Estado .....		500,000	
	f-2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas .....		400,000	
	g) Materiales y artículos de consumo .....		180,000	64,000
	i-1) Rancho o alimentación .....			9.997,312
	i-2) Forraje .....			5.450,000
	i-3) Vestuario y equipo .....			2.405,000
	j) Impresos, impresiones y publicaciones .....		55,800	3,000
	k) Gastos generales .....		360,000	18,000
	l) Conservación y reparaciones .....		90,000	37,000
	m) Mantenimiento de automóviles .....		81,840	
	p) Previsión y patentes .....			30,274
	v) Varios e imprevistos .....	22,100	399,617,80	500
	w) Adquisiciones .....		118,000	3,000
	x) Subvenciones .....		96,500	
06	<b>Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión y asistencia social</b> .....	42,109,837		
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos .....	4.518,645		
	b) Caja Retiro de Defensa Nacional .....	22.057,596		
	c) Pensiones de Veteranos .....	15.533,596		
11	<b>Construcciones, Obras Públicas y Auxilios Extra- ordinarios</b> .....		4.115,592	
	a) Construcciones .....		4.115,592	
<b>TOTALES</b> .....		103.095,240	6.699.721,80	18.508,086

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
 PARA EL AÑO DE 1935  
 (SUBSECRETARIA DE GUERRA)

2

	Servicio Reclutamiento	Establecim. Instrucción	Arsenales de Guerra
01 Sueldos fijos .....			
02 Sobresueldos fijos .....			
a) Por años de servicios .....			
b) Por residencia en ciertas zonas .....			
e) Por otros conceptos .....			
04 Gastos variables .....	595,264	560,360	960,400
a) Personal a contrata .....	353,100	52,200	14,400
b) Gratificaciones y premios .....			
c) Viáticos .....	30,000		
d) Jornales .....			120,000
e) Arriendo de bienes raíces .....	7,000	9,960	
f-1) Pasajes y fletes en FF. CC. del Estado .....			
f-2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas .....			
g) Materiales y artículos de consumo .....	48,164	241,700	250,000
i-1) Rancho o alimentación .....		18,000	
i-2) Forraje .....			
i-3) Vestuario y equipo .....		15,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones .....	73,000	9,000	
k) Gastos generales .....	7,000	66,800	30,000
l) Conservación y reparaciones .....		35,700	540,000
m) Mantenimiento de automóviles .....			
p) Previsión y patentes .....			6,000
v) Varios e imprevistos .....	10,000	70,000	
w) Adquisiciones .....	5,000	15,000	
x) Subvenciones .....	62,000	27,000	
06 Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión y asistencia social .....			
a) Jubilaciones, pensiones y montepíos .....			
b) Caja Retiro de Defensa Nacional .....			
c) Pensiones de Veteranos .....			
11 Construcciones, Obras Públicas y Auxilios Extra- ordinarios .....			
a) Construcciones .....			
<b>TOTALES</b> .....	<b>595,264</b>	<b>560,360</b>	<b>960,400</b>



RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
 PARA EL AÑO DE 1935  
 (SUBSECRETARIA DE GUERRA)

3

	Estado Mayor del Ejército	Instituto G. Militar	Sanidad Militar
01	Sueldos fijos .....		
02	Sobresueldos fijos .....		
	a) Por años de servicios .....		
	b) Por residencia en ciertas zonas .....		
	e) Por otros conceptos .....		
04	Gastos variables .....	96,600	281,400
	a) Personal a contrata .....	34,200	41,400
	b) Gratificaciones y premios .....		
	c) Viáticos .....		95,000
	d) Jornales .....		
	e) Arriendo de bienes raíces .....		
	f-1) Pasajes y fletes en FF. CC. del Estado .....		
	f-2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas .....		
	g) Materiales y artículos de consumo .....	10,000	2,000
	i-1) Rancho o alimentación .....		
	i-2) Forraje .....		
	i-3) Vestuario y equipo .....		
	j) Impresos, impresiones y publicaciones .....	10,000	58,000
	k) Gastos generales .....	7,000	20,000
	l) Conservación y reparaciones .....	3,000	12,000
	m) Mantenimiento de automóviles .....		
	p) Previsión y patentes .....		
	v) Varios e imprevistos .....	31,000	52,000
	w) Adquisiciones .....	1,400	1,000
	x) Subvenciones .....		50,000
06	Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión y asistencia social .....		
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos .....		
	b) Caja Retiro de Defensa Nacional .....		
	c) Pensiones de Veteranos .....		
11	Construcciones, Obras Públicas y Auxilios Extra- ordinarios .....		
	a) Construcciones .....		
<b>TOTALES</b> .....		<b>96,600</b>	<b>281,400</b>
			<b>638,100</b>

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
 PARA EL AÑO DE 1935  
 (SUBSECRETARIA DE GUERRA)

H

		Remonta y Veterinaria	Justicia Mil. y pensiones
01	Sueldos fijos .....		
02	Sobresueldos fijos .....		
	a) Por años de servicios .....		
	b) Por residencia en ciertas zonas .....		
	e) Por otros conceptos .....		
04	Gastos variables .....	760,000	194,500
	a) Personal a contrata .....		97,600
	b) Gratificaciones y premios .....		
	c) Viáticos .....		
	d) Jornales .....		
	e) Arriendo de bienes raíces .....		
	f-1) Pasajes y fletes en FF. CC. del Estado .....		
	f-2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas .....		
	g) Materiales y artículos de consumo .....	69,000	
	i-1) Rancho o alimentación .....		
	i-2) Forraje .....		
	i-3) Vestuario y equipo .....		
	j) Impresos, impresiones y publicaciones .....		
	k) Gastos generales .....		17,200
	l) Conservación y reparaciones .....		
	m) Mantenimiento de automóviles .....		
	p) Previsión y patentes .....		
	v) Varios e imprevistos .....	51,000	79,700
	w) Adquisiciones .....	640,000	
	x) Subvenciones .....		
06	Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión y asistencia social .....		
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos .....		
	b) Caja Retiro de Defensa Nacional .....		
	c) Pensiones de Veteranos .....		
11	Construcciones, Obras Públicas y Auxilios Extra- ordinarios .....		
	a) Construcciones .....		
	<b>TOTALES</b> .....	<b>760,000</b>	<b>194,500</b>

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
PARA EL AÑO DE 1935  
(SUBSECRETARIA DE GUERRA)

		Totales 1934	Totales 1935
01	<b>Sueldos fijos</b> .....	51.243,800	52.660,800
02	<b>Sobresueldos fijos</b> .....	6.586,000	8.002,503
	a) Por años de servicios .....	588,000	1.028,145
	b) Por residencia en ciertas zonas .....	1.220,000	1.176,130
	e) Por otros conceptos .....	4.828,000	5.798,228
		15.420,715	25.500,939.80
04	<b>Gastos variables</b> .....		
	a) Personal a contrata .....	476,600	767,500
	b) Gratificaciones y premios .....	100,000	200,000
	c) Viáticos .....	105,000	225,000
	d) Jornales .....	300,000	620,000
	e) Arriendo de bienes raíces .....	212,300	254,932
	f-1) Pasajes y fletes en FF. CC. del Estado ...	300,000	500,000
	f-2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas ...	200,000	400,000
	g) Materiales y artículos de consumo .....	449,800	937,864
	i-1) Rancho o alimentación .....	6.368,000	10,015,312
	i-2) Forraje .....	4.400,000	5.450,000
	i-3) Vestuario y equipo .....	515,000	2.420,000
	j) Impresos, impresiones y publicaciones .....	119,600	208,800
	k) Gastos generales .....	538,100	531,000
	l) Conservación y reparaciones .....	186,000	720,700
	m) Mantenimiento de automóviles .....	54,000	81,840
	p) Previsión y patentes .....	40,704	36,274
	v) Varios e imprevistos .....	751,111	1,082,817.80
	w) Adquisiciones .....	35,100	813,400
	x) Subvenciones .....	179,400	235,500
06	<b>Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión y asistencia social</b> .....	33.300,000	42.109,837
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos .....	2.650,000	4.518,645
	b) Caja Retiro de Defensa Nacional .....	18.850,000	22.057,596
	c) Pensiones de Veteranos .....	11.800,000	15.533,596
11	<b>Construcciones, Obras Públicas y Auxilios Extra- ordinarios</b> .....		4.115,592
	a) Construcciones .....		4.115,592
<b>TOTALES</b> .....		106.550,515	132.389,671.80

# Ley de Presupuesto

DEL

## Ministerio de Defensa Nacional

(SUBSECRETARIA DE MARINA)

Para el Año 1935



SANTIAGO DE CHILE  
IMPRESA "EL IMPARCIAL"  
San Diego 67.

1934

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## (Subsecretaría de Marina)

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$
			<b>SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL</b>			
			(DFL. N.o 1,635, Marina, 29-VII-930; D.L. N.o 361, Marina, 1.o-VII-932, y Ley N.o 5,205, de 19 de Julio de 1933). (Ley N.o 5,388, de 30-I-1934).			
10	01	01	Sueldos fijos .....			46.282,470
			<b>Grado</b>	<b>Designación</b>	<b>Sueldo unitario</b>	
			2º Subsecretario de Marina	37,800	1*	7,200
			5º Jefe de Sección con más de 4 años en el grado.	27,000	1	27,000
			7º Jefe de la Sección de Control y Refrendación	21,000	1	21,000
			8º Oficial de Partes	18,000	1	18,000
			10º Archivero	14,400	1	14,400
			11º Oficial 1.o, Secretaría	12,600	1	12,600
			12º Oficial	10,800	1	10,800
			15º Oficial 2.o	9,000	1	9,000
			16º Oficial 2.o	8,400	1	8,400
			19º Oficiales 3.os	6,600	2	13,200

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$	
10	01	01	<b>PERSONAL DE LA ARMADA</b>				
			DFL. N.o 2,545, Marina, 26-XII-927; y Ley 5,205, de 19-VII-933).				
			<b>Oficiales Ejecutivos</b>				
			1º Vicealmirante . . . . .	42,000	1	42,000	
			2º Contraalmirantes . . . . .	37,800	4	151,200	
			2º Capitán de Navío, (de acuerdo con el art. 3.o del DL. 361, de 1.o-VIII-932) . . . . .	37,800	1	37,800	
			3º Capitanes de navío . . . . .	34,200	14	478,800	
			4º Capitanes de fragata . . . . .	30,600	34	1,040,400	
			5º Capitanes de corbeta con tiempo . . . . .	27,000	24	648,000	
			6º Capitanes de corbeta . . . . .	24,000	18	432,000	
			7º Tenientes 1.os e. t. . . . .	21,000	7	147,000	
			8º Tenientes 1.os . . . . .	18,000	43	774,000	
			10º Tenientes 2.os e. t. . . . .	14,400	4	57,600	
			11º Tenientes 2.os . . . . .	12,600	46	579,600	
			13º Guardiamarinas de 1.a clase e. t. . . . .	10,200	52	530,400	
			18º Guardiamarinas de 1.a clase . . . . .	7,200	8	57,600	
			21º Guardiamarinas de 2.a clase . . . . .	5,700	117	666,900	
			<b>Oficiales de Artillería de Costa</b>				
			3º Capitán de navío . . . . .	34,200	1	34,200	
			4º Capitanes de fragata . . . . .	30,600	2	61,200	
			6º Capitanes de corbeta . . . . .	24,000	5	120,000	
			8º Tenientes 1.os . . . . .	18,000	6	108,000	
			11º Tenientes 2.os . . . . .	12,600	8	100,800	
			13º Guardiamarinas de 1.a clase e. t. . . . .	10,200	2	20,400	
			18º Guardiamarinas de 1.a clase . . . . .	7,200	10	72,000	
			<b>Oficiales Ingenieros</b>				
			2º Contraalmirante . . . . .	37,800	1	37,800	
			3º Capitanes de navío . . . . .	34,200	2	68,400	
			4º Capitanes de fragata . . . . .	30,600	8	244,800	
			5º Capitanes de corbeta con tiempo . . . . .	27,000	9	243,000	
			6º Capitanes de corbeta . . . . .	24,000	9	216,000	
			7º Tenientes 1.os e. t. . . . .	21,000	17	357,000	
			8º Tenientes 1.os . . . . .	18,000	7	126,000	
			10º Tenientes 2.os e. t. . . . .	14,400	17	244,800	
			11º Tenientes 2.os . . . . .	12,600	7	88,200	
			13º Guardiamarinas de 1.a clase e. t. . . . .	10,200	20	204,000	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION					
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$		
10	01	01	18° Guardiamarinas de 1.a clase . . . . .	7,200	6	43,200		
			21° Guardiamarinas de 2.a clase . . . . .	5,700	29	165,300		
			<b>Oficiales de Administración</b>					
			3° Capitanes de navío . . .	34,200	2	68,400		
			4° Capitanes de fragata . . .	30,600	6	183,600		
			5° Capitanes de corbeta con tiempo . . . . .	27,000	5	135,000		
			6° Capitanes de corbeta . . .	24,000	3	72,000		
			7° Tenientes 1.os c. t. . . .	21,000	7	147,000		
			8° Tenientes 1.os . . . . .	18,000	7	126,000		
			10° Tenientes 2.os c. t. . . .	14,400	1	14,400		
			11° Tenientes 2.os . . . . .	12,600	13	163,800		
			13° Guardiamarinas de 1.a clase c. t. . . . .	10,200	16	163,200		
			18° Guardiamarinas de 1.a clase . . . . .	7,200	4	28,800		
			21° Guardiamarinas de 2.a clase . . . . .	5,700	6	34,200		
			<b>Oficiales Cirujanos</b>					
			2° Cirujano de Escuadra (Capitán de navío con sueldo de contraalmirante, de acuerdo con el art. 3.º del DL. 361. de 1.º de Agosto de 1932)	37,800	1	37,800		
			3° Capitán de navío . . . . .	34,200	1	34,200		
			4° Capitanes de fragata . . .	30,600	2	61,200		
			5° Capitanes de corbeta con tiempo . . . . .	27,000	4	108,000		
			6° Capitanes de corbeta . . .	24,000	3	72,000		
			7° Tenientes 1.os c. t. . . .	21,000	8	168,000		
			10° Tenientes 2.os con tiempo . . . . .	14,400	4	57,600		
			<b>Oficiales Dentistas</b>					
			5° Capitanes de corbeta con tiempo . . . . .	27,000	1	27,000		
			6° Capitanes de corbeta . . .	24,000	1	24,000		
			7° Tenientes 1.os c. t. . . .	21,000	1	21,000		
			8° Tenientes 1.os . . . . .	18,000	2	36,000		
			11° Tenientes 2.os . . . . .	12,600	2	25,200		
			<b>Oficiales Farmacéuticos</b>					
			6° Farmacéutico Mayor . . .	24,000	1	24,000		
			8° Farmacéuticos 1.os . . . .	18,000	2	36,000		

SUBSECRETARIA DE MARINA

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935
10	01	01				
			<b>Oficiales Pilotos</b>			
			5º Capitán de corbeta con tiempo . . . . .	27,000	1	27,000
			7º Tenientes 1.os c. t. . . . .	21,000	5	105,000
			10º Tenientes 2.os c. t. . . . .	14,400	5	72,000
			11º Tenientes 2.os . . . . .	12,600	1	12,600
			13º Guardiamarinas de 1.a clase c. t. . . . .	10,200	6	61,200
			<b>Oficiales de Mar</b>			
			6º Oficial de mar mayor de 2.a clase . . . . .	24,000	1	24,000
			7º Oficiales de mar de 1.a clase c. t. . . . .	21,000	2	42,000
			8º Oficiales de mar de 1.a clase . . . . .	18,000	4	72,000
			9º Oficiales de mar de 2.a clase . . . . .	16,200	18	291,600
			<b>Empleados Navales</b>			
			(DFL. N.º 1,637, Marina, 19-VII-930; DFL. N.º 110, Marina, 18-IV-931; D. S. N.º 229, de 15-V-931; D. L. N.º 361, de 1.º-VIII-932; y Ley 5,205, de 19 de Julio 1933).			
			3º Auditor General . . . . .	34,200	1	34,200
			4º Auditor de 1.a clase . . . . .	30,600	1	30,600
			6º Auditores de Apostaderos . . . . .	24,000	2	48,000
			<b>Capellanes</b>			
			6º Capellán 1.º . . . . .	24,000	1	24,000
			8º Capellanes 2.os . . . . .	18,000	2	36,000
			<b>Empleados de la Armada</b>			
			(DFL. N.º 1,634, Marina, 29-VII-930; DL. N.º 361, Marina, 1.º-VIII-932; y Ley N.º 5,205 de 19-VII-933).			
			6º Oficiales Mayores de 1.a clase (2); Ingeniero jefe (1); técnico jefe de radiotelegrafía (1) y jefe del Servicio Meteorológico (1) . . . . .	24,000	5	120,000
			7º Oficiales mayores de 2.a clase . . . . .	21,000	2	42,000
			8º Jefes de sección de 1.a clase (9), ingenieros o arquitectos 1.os (4), in-			



PARTEIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$	
10	01	01	geniero 1.º de faros (1), químicos 1.ºs (2), y cajero 1.º (1) . . . . .	18,000	17	306,000	
			9º Guardaalmacenes de 1.ª clase (1), cronometrista jefe (1), subinspector de faros (1) y subjefe del Servicio Meteorológico (1) . . . . .	16,200	4	64,800	
			10º Jefes de sección de 2.ª clase (12), ingeniero o arquitecto 2.º (1) y químicos 2.ºs (2) . . . . .	14,400	15	216,000	
			11º Oficiales 1.ºs (37), guardaalmacenes de 2.ª clase (8), dibujantes 1.ºs (7), grabador 1.º (1), ayudantes de inspectores o subinspectores de faros (3) y meteorologista 1.º (1) . . . . .	12,600	57	718,200	
			13º Dibujantes 2.ºs (8), traductor 2.º (1), grabadores 2.ºs (3), guardianes 1.ºs de faros (13), y meteorologistas 2.ºs (2) . . . . .	10,200	27	275,400	
			17º Oficiales 2.ºs (36), ayudantes de guardaalmacenes (8), dibujantes 3.ºs (3), impresor 1.º (1), guardianes 2.ºs de faros (15), inspectores meteorologistas (2), y meteorologistas 3.ºs (6) . . . . .	7,800	71	553,800	
			19º Dibujante 4.º (1) y guardianes 3.ºs de faros (20) . . . . .	6,600	21	138,600	
			20º Ayudantes meteorologistas . . . . .	6,200	5	31,000	
			21º Oficiales 3.ºs (52), dibujantes 5.ºs (3) y ayudantes de faros (34) . . . . .	5,700	89	507,300	
			23º Oficiales 4.ºs . . . . .	4,800	50	240,000	
			24º Dibujante 6.º (1) y portero 1.º (1) . . . . .	4,400	2	8,800	
			<b>Gente de Mar</b>				
			Sueldos de la gente de mar y conscriptos, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 del decreto con fuerza de ley número 2,545, decreto con fuerza de ley número 1,677 y decreto ley número 361, de 1.º de Agosto de 1932 . . . . .			30,266,450	

PARTIDA CAPITULO ITEM			DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
10	01	01				
			ESCUELAS			
			Escuela Naval			
			Sueldos de profesores ci- viles, de acuerdo con el artículo 29 del decreto con fuerza del ey núme- ro 2,545; ley número 5,005, y decreto ley nú- mero 361 .....			189,600
			Sueldos de 110 cadetes efectivos, a razón de \$ 2,000 anuales cada uno, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del decreto con fuer- za de ley 2,545, y ley número 5,005 .....			220,000
			Escuelas del Apostadero de Talcahuano			
			De niños y obreros			
			18° Profesores .....	7,200	2	14,400
			25° Ayudantes .....	3,900	2	7,800
			Diurna de mujeres			
			20° Profesora .....	6,200	1	6,200
			25° Ayudantes .....	3,900	2	7,800
			Kindergarten			
			21° Profesora .....	5,700	1	5,700
			25° Ayudantes .....	3,900	1	3,900
			Nocturna de hombres			
			Profesor de instrucción primaria con 2 horas diarias .....			1,000
			Profesor de Aritmética, 1.er curso, con 2 horas diarias .....			540
			Profesor de Dibujo de máquinas con 1 hora diaria .....			600
			Profesor de Dibujo de carpintería con 1 hora diaria .....			540
			Profesor de Dibujo lineal y geometría, con 1 hora diaria .....			600

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION					
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por Item 1935 \$		
10	01	01	Profesor de Aritmética, 2.º curso, con 1 hora diaria .....		540			
<b>GOBERNADORES Y SUBDELEGADOS MARITIMOS, PRACTICOS AYUDANTES</b>								
			<b>Grado</b>	<b>Designación</b>	<b>Sueldo unitario</b>	<b>Nº de Emp.</b>		
			5º	Gobernadores Marítimos de Tarapacá (1) y Antofagasta (1); Prácticos de 1.ª (21) .....	27,000	23	621,000	
			6º	Gobernadores Marítimos de Arica (1), San Antonio (1); Subdelegado Marítimo de Tocopilla (1) .....	24,000	3	72,000	
			8º	Prácticos de 2.ª clase (9)	18,000	9	162,000	
			9º	Subdelegados Marítimos de Mejillones (1), Talcahuano (1), Valdivia (1); Gobernadores Marítimos de Coquimbo (1), Valdivia (1) (Corral).	16,200	5	81,000	
			10º	Ayudantes de 1.ª clase.	14,400	2	28,800	
			11º	Gobernadores Marítimos de Atacama (1), y Aysen (1); Subdelegados Marítimos de Coronel (1) y Pascua (1); Ayudantes de 2.ª clase (2); Prácticos de 3.ª clase (4) .....	12,600	10	126,000	
			13º	Subdelegados Marítimos de Lota (1), Porvenir (1), Ancud (1), Navarino (1); Castro (1); Ayudantes de 3.ª clase (4) .....	10,200	9	91,800	
			17º	Subdelegado Marítimo de Huasco .....	7,800	1	7,800	
			20º	Subdelegado Marítimo de Maullín (1), Quellón (1), Quemchi (1) .....	6,200	3	18,600	
			22º	Subdelegados Marítimos de Penco (1), Quintero (1), Aichao (1), Los Vilos (1) .....	5,200	4	20,800	
			24º	Subdelegado Marítimo de Melinka (1), Calbuco (1) y Algarrobo (1) ..	4,400	3	13,200	
			26º	Subdelegado Marítimo de Puerto Saavedra .....	3,300	1	3,300	
Totales .....							46.282,470	42.721,150

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$
10	01	02	<b>Sobresueldos fijos</b> .....			8.660.788
			a) Por años de servicios .....	618,900	680,315	
			Para abonar al personal de la Armada la gratificación por años de servicios, incluso el pago de los trienios a los profesores civiles .....	618,900		
			b) Residencia en ciertas zonas .....	1.000,000	381,489	
			Para pagar al personal la gratificación de zona de acuerdo con las disposiciones vigentes .....	1.000,000		
			c) Especialidad en ciertos servicios .....	20,000	20,000	
			Para abonar al personal de la Armada por especialidad en ciertos servicios (Gratificación de buzos) .....	20,000		
			d) Gratificación de mando .....	50,000	50,000	
			Para pago de la gratificación de mando, de acuerdo con las disposiciones vigentes .....	50,000		
			e) Por otros conceptos .....	5.506,928	4.752,279	
			1º Para gratificación de embarcado .....	1.800,435		
			2º Para gratificación de alojamiento .....	2.950,975		
			3º Para atender al pago de profesores navales o militares .....	50,000		
			4º Para atender al pago que acuerda a los guardiamarinas de 2.ª clase el artículo 7.º del decreto con fuerza de ley número 2,545, de 26 de diciembre de 1927 y decreto ley 361 .....	53,000		
			5º Para atender al pago del recargo del personal en el extranjero .....	352,518		
			6º Para pagar a los prácticos la asignación equivalente a la 5.ª parte			

			DETALLE Y COMPARACION				
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por	
				para 1935	en 1934	item 1935	
						\$	
10	01	02	del valor de las faenas que efectúen, de acuerdo con el art. 11° de la ley N.º 4,758 de 3-1-930 y ley 5,356 de 12-1-34 . . . . .	300,000			
			f) Para asignación de vestuario . . . . .		1.464,960	1.344,000	
			Para asignación de vestuario de la Gente de Mar: desde Aprendiz a marinero a Suboficial mayor inclusive, según el N.º 2 del DFL N.º 1,677, de 31 de Julio de 1930, y art. 17 del Dto. Ley N.º 361, de 1.º de Agosto de 1932, a razón de \$ 240 anuales cada uno . . . . .	1.464,960			
			Totales . . . . .		8.660,788	7.228,083	
10	01	04	Gastos variables . . . . .				28.325.333
			a) Personal a contrata . . . . .		263,840	252,440	
			1) Para atender al pago de los sueldos del personal a contrata, en conformidad al art. 44 del DFL N.º 2,545 . . . . .	234,840			
			2) Para atender a la contratación de los tripulantes de los botes salvavidas de la Gobernación Marítima de Aconcagua . . . . .	5,000			
			3) Para contratar un técnico para el servicio de la Oficina Meteorológica de Chile . . . . .	24,000			
			b) Gratificaciones y premios . . . . .		222,400	180,000	
			1) Para abonar al personal de la Armada las asignaciones, indemnizaciones, gratificaciones y demás remuneraciones que consulta la ley de sueldos, DFL N.º 2,545, ley N.º 5,005 y Decreto Ley N.º 361 . . . . .	200,000			

PARTIDA CAPITULO ITEM			DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$	
10	01	04	2) Para gratificar al personal de los botes salvavidas . . . . .	7,600			
			3) Para gratificar al personal de los siguientes faros aislados: Isla Huafu, Cabo Raper, Islote Evangelistas y Bahía Feliz; como sigue: 7 guardianes 1.os o 2.os a razón de \$ 1,000 anuales c/u. \$ 7,000; 13 guardianes 3.os o ayudantes de faros a razón de \$ 600 anuales cada uno, son \$ 7,800. . . . .	14,800			
			c) Viáticos . . . . .		124,000	99,148	
			1) Para la Subsecretaría de Marina . . . . .	5,000			
			2) Para atender al pago de viáticos al personal de la Armada y contratados . . . . .	115,000			
			3) Para el personal de la Oficina Meteorológica de Chile . . . . .	4,000			
			d) Jornales . . . . .		5.032,000	3.367,500	
			Para atender al pago de jornales en todos los servicios de la Armada, incluso los pagos derivados del cumplimiento de las leyes sociales, debiendo reponerse y mejorarse los jornales en el Arsenal de Valparaíso y en el de Talcahuano . . . . .	5.032,000			
			e) Arriendo de bienes raíces . . . . .		147,800	161,400	
			1) Para arriendo del garage de la Subsecretaría . . . . .	3,600			
			2) Para arriendo de oficinas, bodegas y otros locales . . . . .	144,200			
			f) Pasajes y fletes en los FF. CC. del Estado . . . . .		450,000	301,000	
			1) Subsecretaría de Marina . . . . .	6,000			
			2) Para atender al pago de pasajes y fletes, movilización y demás gastos de abonos a la Empre-				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
10	01	04	sa, incluyendo el arriendo de equipo . . . . .	443,000		
			3) A la Oficina Meteorológica de Chile para los mismos gastos . . . . .	1,000		
			f) 2) Pasajes y fletes en Empresas privadas . . . . .		403,000	293,910
			1) Subsecretaría de Marina . . . . .	3,000		
			2) Para atender al pago de pasajes y fletes, embarques y desembarques, pasaportes y movilización por ferrocarril, vapor o en otros elementos, incluso seguros y gastos de aduana . . . . .	398,000		
			3) Para la Oficina Meteorológica de Chile para los mismos efectos . . . . .	2,000		
			g) Materiales y artículos de consumo . . . . .		6.889,830	3.305,776
			Para atender a la adquisición de materiales y artículos de consumo en general, aseo y gas, agua, carbón, petróleo, bencina para lanchas y otros combustibles, útiles de escritorio y enseres, medicinas y material sanitario, materiales para lavado y compostura de ropa para las siguientes reparticiones:			
			1) Para los servicios generales de la Armada . . . . .	1.500,300		
			2) Para adquisición de carbón, petróleo, bencina para lanchas y otros combustibles . . . . .	4.000,000		
			3) Para adquisición de útiles de escritorio y enseres, por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado . . . . .	60,000		
			4) Para el Subdepartamento de Artillería y Municiones de Valparaíso . . . . .	61,100		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$
10	01	04	5) Para el Subdepartamento de Artillería y Municiones de Talcahuano . . . . .	3,600		
			6) Para el Departamento de Comunicaciones Navales . . . . .	173,400		
			7) Para el Departamento de Comunicaciones Navales, para adquisición de materiales y artículos de repuestos especiales . . . . .	224,000		
			8) Para el Departamento de Armas Submarinas . . . . .	63,500		
			9) Para el Departamento de Navegación e Hidrografía . . . . .	30,000		
			10) Para el Departamento de Sanidad Naval . . . . .	120,000		
			11) Para el Hospital Naval "Almirante Nef" . . . . .	100,000		
			12) Para la Sección Faros y Balizas . . . . .	280,250		
			13) Para la Dirección del Litoral . . . . .	91,900		
			14) Para la Imprenta de la Armada . . . . .	60,000		
			15) Para la Escuela Naval y sus anexos . . . . .	40,000		
			16) Para la Escuela de Artillería Naval . . . . .	4,000		
			17) Para la Escuela de Máquinas a bordo del "Prat" . . . . .	7,000		
			18) Para el Arsenal de Talcahuano . . . . .	10,000		
			19) Para el Departamento de Educación . . . . .	1,500		
			20) Para el Laboratorio Químico del Arsenal de Valparaíso . . . . .	680		
			21) Para el Laboratorio Químico del Arsenal de Talcahuano . . . . .	1,500		
			22) Para el Arsenal y Maestranza del Apostadero Naval de Magallanes . . . . .	10,000		
			23) Para el Departamento de Artillería de Costa . . . . .	600		
			24) Para el Regimiento "Valparaíso" de A. C. . . . .	600		
			25) Para la Escuela de Artillería de Costa . . . . .	300		
			26) Para el Regimiento "Talcahuano de A. C. . . . .	600		
			27) Para el Hospital Naval de Talcahuano . . . . .	30,000		
			28) Para el Hospital Naval de Magallanes . . . . .	10,000		



			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales per
				para 1935	en 1934	item 1935
						\$
10	01	04	29) Para la Oficina Meteorológica de Chile . . . . .	5,000		
			h) Material de guerra . . . . .	1,477,000	9,000	
			Para diversas adquisiciones . . . . .	1,477,000		
			i1) Rancho y alimentación . . . . .	6,586,000	6,523,279	
			Para atender a la alimentación y racionamiento del personal de la Armada, consultándose también media ración para el personal de la Armada de filiación azul y demás gente en conformidad a las disposiciones vigentes, incluso el pago de forraje del ganado que se reciba para el rancho	6,586,000		
			i2) Forraje . . . . .	58,500	35,100	
			1) Para mantención de los animales que emplea el laboratorio clínico del Hospital Naval Almirante Nef . . . . .	1,000		
			2) Para adquisición de forraje . . . . .	53,000		
			3) Para la mantención de las palomas mensajeras del Departamento de Comunicaciones Navales . . . . .	4,500		
			i3) Vestuario y equipo . . . . .	1,000,000	132,000	
			Para adquisición de telas, materiales, equipo y confección de vestuario	1,000,000		
			j) Impresos, impresiones y publicaciones . . . . .	149,272	51,350	
			1) Para la Subsecretaría de Marina . . . . .	3,000		
			2) Para adquisición de papel, libros encuadernaciones, publicaciones de cualquier naturaleza,			

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				para 1935	en 1934	item 1935
						\$
10	01	04	subscripciones a revistas, diarios, impresiones y demás desembolsos afines . . . . . 97,000 3) Para la Oficina Meteorológica de Chile . . . . . 49,272 k) Gastos generales de oficina . . . . . 530,000 1) Para la Subsecretaría de Marina . . . . . 20,000 2) Para atender los gastos de luz, calefacción, energía eléctrica, desagües, gas, franqueo, telegramas, cablegramas, radios, servicio telefónico, adquisiciones ocasionales de útiles de escritorio, fotográficos y de aseo, movilización y demás gastos menores de los buques, oficinas, Arsenales, Maestranzas, talleres y demás dependientes de la Armada . . . . . 505,000 3) Para la Oficina Meteorológica de Chile . . . . . 5,000 1) Conservación y reparaciones . . . . . 2.836,161 Para materiales destinados a la conservación y reparaciones de los buques y otros gastos de igual naturaleza para los servicios de la Armada, como sigue: 1) Para los servicios de la Armada . . . . . 1.170,000 2) Para la Subsecretaría de Marina . . . . . 5,000 3) Para el Subdepartamento de Artillería y Municiones de Valparaíso . . . . . 15,000 4) Para el Subdepartamento de Artillería y Municiones de Talcahuano . . . . . 40,000 5) Para el Departamento de Armas Submarinas . . . . . 35,000	530,000	423,400	
				2.836,161	1.002,675	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$
10	01	04	6) Para el Subdepartamento de Submarinos	104,140		
			7) Para el Departamento de Comunicaciones Navales, como sigue:			
			Para conservación y reparaciones del Departamento y diferentes radioestaciones . . . . .	40,000		
			Para el montaje de las torres e instalación de la nueva R/E. "San Pedro" . . . . .	70,700		
			Para el montaje de las torres e instalación de la nueva R/E. "Navarino" . . . . .	80,000		
			8) Para la Escuela de Comunicaciones . . . . .	1,000		
			9) Para el Departamento de Navegación e Hidrografía . . . . .	5,000		
			10) Para la Sección Faros y Balizas . . . . .	122,300		
			11) Para la Dirección del Litoral . . . . .	20,257		
			12) Para atender a la compra de materiales destinados a la prosecución de las reparaciones generales del Crucero "Chacabuco" . . . . .	500,000		
			13) Para reparar las techumbres y efectuar otra clase de trabajos en la Maestranza del Arsenal de Valparaíso	90,000		
			14) Para el Regimiento "Valparaíso" de A. C.	48,000		
			15) Para el Regimiento "Talcahuano" de A. C.	98,500		
			16) Para la Escuela Naval	15,000		
			17) Para el Cuartel N.º 1 "Almirante Silva Palma" . . . . .	8,000		
			18) Para el Hospital Naval "Almirante Nef" . . . . .	8,000		
			19) Para el Hospital Naval de "Talcahuano" . . . . .	4,000		
			20) Para la Imprenta de la Armada . . . . .	2,500		
			21) Para el monumento a la Marina" . . . . .	450		
			22) Para el Departamento de Contabilidad . . . . .	500		
			23) Para el Apostadero Naval de Valparaíso . . . . .	9,000		
			24) Para el Arsenal de Talcahuano . . . . .	48,500		

			DETALLE Y COMPARACION				
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por	
				para 1935	en 1934	item 1935	
						\$	
10	01	04	25) Para el Cuartel N.o 2 "Almirante Pérez Gacitúa" . . . . .	8,011			
			26) Para la Escuela de Artillería Naval . . . . .	35,000			
			27) Para la Escuela de Torpedos y Electricidad . . . . .	25,800			
			28) Para la Escuela de Grumetes . . . . .	45,726			
			29) Para el Apostadero Naval de Talcahuano . . . . .	120,000			
			30) Para el Subdepartamento de Comunicaciones de Talcahuano, para reparaciones de las radioestaciones y casas del personal . . . . .	10,990			
			31) Para el Subdepartamento de Submarinos, para conservar y reparar el Hospital de Baterías . . . . .	3,287			
			32) Para el Apostadero Naval de Magallanes . . . . .	40,000			
			33) Para la Oficina Meteorológica de Chile . . . . .	5,000			
			34) Para la atención y conservación del Museo Naval, e instalación de 2 nuevas salas . . . . .	1,500			
			m) Mantenimiento de automóviles . . . . .	120,000	33,300		
			1) Para conservación, reparación, consumos, mantenimiento y pago de patentes municipales de los automóviles, ambulancias y elementos de locomoción . . . . .	105,000			
			2) A la Subsecretaría de Marina para los mismos gastos . . . . .	15,000			
			p) Previsión y patentes . . . . .		66,150		
			v) Varios e imprevistos . . . . .	403,200	193,920		
			1) A la Subsecretaría de Marina para gastos imprevistos y representación . . . . .	10,000			
			2) Para gastos reservados del Director General . . . . .	12,000			
			3) Para gastos del servicio de informaciones y reservados del Estado . . . . .				

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
10	01	04	Mayor, calificados por el Jefe de dicho Instituto . . . . .	20,000		
			4) Para gastos reservados del Comandante en Jefe de la Escuadra . . .	1,800		
			5) Para gastos de representación del Director General . . . . .	12,000		
			6) Para gastos de representación del Comandante en Jefe del Apostadero Naval de Valparaíso . . .	2,400		
			7) Para gastos de representación del Comandante en Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano . . . . .	10,000		
			8) Para gastos de representación del Comandante en Jefe de la Escuadra . . . . .	6,000		
			9) Para gastos de representación del Comandante en Jefe del Apostadero Naval de Magallanes . . . . .	6,000		
			10) Para gastos de representación en el país y en el extranjero . . . . .	2,700		
			11) Para gastos imprevistos . . . . .	18,000		
			12) Para pago de haberes insolutos . . . . .	120,000		
			13) Para gastos ocasionados por fallecimientos, deserciones, expulsiones, fotografías de conscriptos y otros . . . . .	2,250		
			14) Para cubrir los gastos de atención médica y dental, curación y hospitalización de enfermos en los Hospitales y Sanatorios y los que contempla el Art. 40 del D. F. L. N.º 2,545 de 26 de Diciembre de 1927 . . . . .	30,000		
			15) Para lavado y desinfección de ropas de los Hospitales y enfermerías de los buques y de cámaras y camarotes cuando sea para el uso de pasajeros en comisión del servicio . . . . .	22,000		
			16) Para cubrir los derechos de internación de mercaderías que se envían desde el extranjero y demás gastos de despa-			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
10	01	04				
			cho de Aduana y derechos consulares . . . . .	50,000		
		17)	A la Escuela Naval para gastos que puedan presentarse durante el año . . . . .	3,000		
		18)	Para conservación del Mausoleo de la Armada en Valparaiso, incineración de cadáveres y otros gastos afines . .	3,000		
		19)	Para conservación del Mausoleo de la Armada en Talcahuano, incineración de cadáveres y otros gastos afines .	250		
		20)	Para gastos de funerales de veteranos del 79 desamparados . . . . .	1,000		
		21)	Al Departamento de Armas Submarinas para efectuar experiencias técnicas . . . . .	5,000		
		22)	Al Hospital Naval "Almirante Nef" para gastos de funerales de veteranos del 79 y otros desamparados que fallezcan en el Hospital	500		
		23)	Para lavado de ropas y toallas de la Clínica Médica y Dental de las Direcciones . . . . .	300		
		24)	Al Hospital Naval de Magallanes, para lavado y desinfección de ropas y compostura de ellas . . . . .	2,000		
		25)	Al Arsenal de Talcahuaco para gastos imprevistos . . . . .	2,000		
		26)	Para pagar a un miembro de la Corte Marcial de acuerdo con el Art. 2.º del DL N.º 650, de 26 de Septiembre de 1932 . . . . .	3,000		
		27)	Para fomento de la Educación física en la Armada y adquisición de útiles para deportes . .	28,000		
		28)	Para atender a la alimentación y ropas de trabajo de los niños hijos de obreros del Apostadero de Talcahuano, que ingresen a la Escuela de Alumnos			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
10	01	04				
			Aprendices a Obreros de dicho Apostadero . . . . .	20,000		
		29)	Para subvencionar a los alumnos de la Escuela de Aprendices a Obros del Arsenal de Talcahuano . . . . .	10,000		
		w)	Adquisiciones . . . . .		1,500,000	950,610
			Para adquisiciones de articulos navales, servicio de mesa, medallas, menajes, enseres, maquinarias, herramientas, embarcaciones menores y elementos de los buques, abastecimiento de Arsenales, Maestranzas Talleres, Oficinas, etc. Armamento, instrumentos dentales, instrumentos y útiles de cirugía y medicina, adquisición de animales para los laboratorios, ropas sanitarias, de cama, repuestos y articulos inventariables, etc., para las siguientes reparticiones:			
		1)	Para los servicios generales de la Armada . . . . .	870,000		
		2)	A la Subsecretaria de Marina . . . . .	3,000		
		3)	Al Departamento de Sanidad Naval . . . . .	30,000		
		4)	Para las Oficinas Dentales . . . . .	10,000		
		5)	Al Hospital Naval "Almirante Nef" . . . . .	35,000		
		6)	Al Hospital Naval de Talcahuano . . . . .	40,000		
		7)	Al Hospital Naval de Magallanes . . . . .	6,000		
		8)	A la Escuela Naval . . . . .	5,300		
		9)	Al Subdepartamento de Artillería y Municiones de Valparaíso . . . . .	3,500		
		10)	Al Subdepartamento de Artillería y Municiones de Talcahuano . . . . .	31,500		
		11)	Al Regimiento "Valparaíso" de A. C. y Escuela de Artillería de Costa . . . . .	5,000		
		12)	Al Regimiento "Talcahuano" de A. C. . . . .	10,000		

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				para 1935	en 1934	item 1935
				§		
10	01	04				
			13) Al Departamento de Armas Submarinas . . .	60,000		
			14) Al Departamento de Submarinos . . . . .	50,000		
			15) A la Sección Faros y Balizas . . . . .	100,000		
			16) A la Dirección del Litoral . . . . .	24,350		
			17) A la Dirección del Personal . . . . .	5,000		
			18) Al Departamento de Navegación e Hidrografía . . . . .	21,000		
			19) Al Laboratorio Químico del Arsenal de Valparaíso . . . . .	300		
			20) Al Laboratorio Químico del Arsenal de Talcahuano . . . . .	300		
			21) A la Escuela de Grumetes . . . . .	7,000		
			22) Al Departamento de Contabilidad Naval . . . . .	900		
			23) A la Oficina Meteorológica de Chile . . . . .	7,000		
			24) Al Departamento de Sanidad Naval, para formar un stock de materiales sanitarios en el Cargo 10 del Arsenal de Valparaíso . . . . .	30,000		
			25) Al Apostadero Naval de Magallanes . . . . .	5,000		
			26) A la Escuela de Torpedos y Electricidad . . . . .	6,850		
			27) A la Escuela de Artillería Naval . . . . .	14,000		
			28) A la Escuela de Máquinas a bordo del "Prat" . . . . .	3,000		
			29) Al Arsenal de Talcahuano para adquisición de elementos destinados a la instalación de la canalización eléctrica subterránea . . . . .	30,000		
			30) A la Insignia del Apostadero Naval de Talcahuano . . . . .	20,000		
			31) Al Cuartel N.º 2 "Almirante Pérez Gacitúa" . . . . .	6,000		
			32) A la Dirección General de la Armada para adquisición de muebles y enseres para habilitar en parte la casa del señor Comandante en Jefe y Director General de la Armada . . . . .	60,000		



			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales po-
				para 1935	en 1934	tem 1935
						\$
10	01	04	x) Subvenciones .....	123,230	60,100	
			1) Para la Revista de Ma- rina .....	10,000		
			2) Para contribuir al soste- nimiento de la Asocia- ción Permanente de Na- vegación, establecida en Bruselas .....	1,600		
			3) Cuota que le correspon- de al Gobierno de Chile en la creación de la Oficina Internacional de Hidrografía, Fcos. Suizos 6,000 .....	18,630		
			4) Cuota con que contribu- ye el Gobierno de Chi- le al Comité Intenacio- nal de Meteorología .....	8,000		
			5) Al Club Naval de Chile, para amortización, en parte, de su deuda hi- potecaria .....	30,000		
			6) A la Oficina Meteoroló- gica de Chile para sub- vencionar la colabora- ción de 225 observado- res meteorológicos y pluviométricos .....	25,000		
			7) A la Liga Marítima de Chile, debiendo auxiliar con \$ 10,000 al Cuerpo de Voluntarios del Bote Salvavidas .....	20,000		
			8) Al Cuerpo de Salvavi- das de Valparaíso .....	10,000		
			y) Premios .....	9,100	4,500	
			Para atender a los gas- tos derivados de exá- menes y reparticiones de premios en concu- sos profesionales inclu- yendo los de tiro al blanco, atletismo y de- portivos .....	9,100		
			z) Construcciones .....		18,000	
			Totales .....	28.325,333	17.464,558	
10	01	06	Jubilaciones, pensiones y montepíos, y, en general, gastos de previsión y asis- tencia social .....			\$ 21.350,000

			DETALLE Y COMPARACION				
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por	
				para 1935	en 1934	item 1935	
						\$	
10	01	06					
			a) Jubilaciones, pensiones y montepios .....	1.500,000	1.088,890		
			Para pagar las pensiones, jubilaciones, montepios de acuerdo con el Anexo de Pensiones de Marina y las que figuren de cargo a este Ministerio en el Anexo Común que confecciona la Oficina de Pensiones del Ministerio de Hacienda .....	1.500,000			
			b) Concurrencia del Estado a las diferentes Cajas de Retiro .....	16.850,000	13.050,000		
			Para la concurrencia del Estado a la Caja de Retiro de las Fuerzas de la Defensa Nacional por las pensiones de la Marina en conformidad a la Ley N.º 3,029, de 9 de Septiembre de 1915; Dto. Ley 714, de 17 de Octubre de 1925; DFL. 3,743, de 26 de Diciembre de 1927, y disposiciones complementarias .....	16.850,000			
			c) Pensiones de Veteranos .....	3.000,000	2.200,000		
			Para que el Ministerio de Marina pague las pensiones reconocidas y por concederse por servicios en la guerra del Pacífico, Dto. ley 139, de 3 de Diciembre de 1924, con el aumento del art. 18 de la ley N.º 4,075, de 29 de Julio de 1926, y decreto ley N.º 400 bis, de 10 de Agosto de 1932; y ley 5,311, de 4 de Diciembre de 1933; para el cumplimiento y liquidación de las pensiones correspondientes a esta última ley; para el pago de publicación				

		DETALLE Y COMPARACION				
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE		Totales por ítem 1935	
			Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	\$	
10	01	06	el pago de publicación del anexo de pensiones de Marina y pago al encargado de la confección de él . . . . .	3,000,000		
			Totales . . . . .		21,350,000	16,338,890
10	01	11	Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios . . . . .			480,000
		a)	Construcciones . . . . .		480,000	
		1)	A la Sección Faros y Balizas, para la prosecución de los trabajos de construcción de los faros de la región magallánica . . . . .	50,000		
		2)	Al Hospital Naval "Almirante Nef" para continuar la construcción de la muralla que rodea el terreno del Hospital . . .	10,000		
		3)	Al Departamento de Artillería de Costa para terminar la instalación de redes telefónicas de los Regimientos de A. C. . . . .	20,000		
		4)	Para iniciar la construcción del edificio de la Gobernación Marítima de Valparaíso, Dirección del Litoral y servicios anejos . . . . .	400,000		
			Totales . . . . .		480,000	
<b>DEPARTAMENTO DE OBRAS MARITIMAS</b>						
10	02	01	Sueldos fijos . . . . .			\$ 547,700
			Oficina Central			
			<b>Grado</b>	<b>Designación</b>	<b>Sueldo unitario</b>	<b>N.o de Emp.</b>
			3º Jefe del Departamento .		34,200	1
					34,200	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$	
10	02	01					
			4º Ingeniero Jefe de Construcciones . . . . .	30,600	1	30,600	
			5º Ingeniero visitador . . . . .	27,000	1	27,000	
			6º Ingeniero de Sección . . . . .	24,000	1	24,000	
			7º Jefe de la Sección Concepciones Marítimas . . . . .	21,000	1	21,000	
			8º Ingeniero 1.º . . . . .	18,000	1	18,000	
			9º Ingeniero 2.º . . . . .	16,200	1	16,200	
			10º Contador 1.º . . . . .	14,400	1	14,400	
			11º Dibujante 1.º . . . . .	12,600	1	12,600	
			12º Secretario-archivero . . . . .	10,800	1	10,800	
			13º Oficial 1.º Dibujante . . . . .	10,200	1	10,200	
			17º Oficial 2.º . . . . .	7,800	1	7,800	
			23º Oficial 4.º . . . . .	4,800	1	4,800	
			24º Portero 1.º . . . . .	4,400	1	4,400	
			<b>EXPLOTACION DE LOS PUERTOS</b>				
			<b>Puerto de Iquique</b>				
			5º Administrador . . . . .	27,000	1	27,000	
			23º Secretario-Ayudante Contador . . . . .	4,800	1	4,800	
			<b>Puerto de Antofagasta</b>				
			5º Administrador . . . . .	27,000	1		
			10º Contador . . . . .	14,400	1	14,400	
			23º Escribiente . . . . .	4,800	1	4,800	
			<b>Puerto de Valparaíso</b>				
			5º Administrador . . . . .	27,000	1	27,000	
			6º Ingeniero de Sección y Jefe de Movilización . . . . .	24,000	1	24,000	
			10º Contador . . . . .	14,400	1	14,400	
			12º Secretario . . . . .	10,800	1	10,800	
			17º Escribiente . . . . .	7,800	1	7,800	
			26º Portero 2.º . . . . .	3,300	1	3,300	
			<b>Puerto de San Antonio</b>				
			5º Administrador . . . . .	27,000	1	27,000	
			6º Ingeniero de Sección y Jefe de Movilización . . . . .	24,000	1	24,000	
			10º Contador . . . . .	14,400	1	14,400	
			15º Secretario-Archivero . . . . .	9,000	1	9,000	
			26º Portero 2.º . . . . .	3,300	1	3,300	
			<b>Puerto de Talcahuano</b>				
			5º Administrador . . . . .	27,000	1	27,000	
			10º Contador . . . . .	14,400	1	14,400	
			23º Escribiente . . . . .	4,800	1	4,800	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$
10	02	01	<b>Puerto de Valdivia</b>			
			5° Administrador . . . . .	27,000 1	27,000	
			12° Contador . . . . .	10,800 1	10,800	
			16° Secretario . . . . .	8,400 1	8,400	
			26° Portero 2 o . . . . .	3,300 1	3,300	
			Totales . . . . .	37	547,700	547,700
10	02	02	<b>Sobresueldos fijos</b> . . . . .			\$ 5,100
			b) Por residencia en ciertas zonas . . . . .		5,100	5,100
			Para pagar la gratificación de zona al personal de planta de los puertos de Iquique y Antofagasta . . . . .	5,100		
			Totales . . . . .		5,100	5,100
10	02	04	<b>Gastos variables</b> . . . . .			\$ 12.747,688
			a) Personal a contrata . . . . .		1.513,200	1.105,000
			Para pago de personal a contrata con sueldo mínimo de \$ 4,800. (La distribución del personal la hará el Presidente de la República) . . . . .	1.513,200		
			b) Gratificaciones y premios . . . . .		63,200	33,020
			1) Para pagar la gratificación de zona del personal a contrata de los puertos de Iquique y Antofagasta y Magallanes . . . . .	48,200		
			2) Para gratificación a los Gobernadores Marítimos que hacen las veces de Administradores de los puertos . . . . .	15,000		
			c) Viáticos . . . . .		25,000	20,000
			Para viáticos del personal de la Oficina Central,			

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTEIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				para 1935	en 1934	item 1935
						\$
10	02	04	del personal a contrata de la explotación y construcción de puertos, de acuerdo con el art. 99 del Estatuto Administrativo . . . . . 25,000			
			d) Jornales . . . . .	6.750,000	5.475,000	
			Para pagos de jornales, ordinarios y extraordinarios y pago derivado de leyes sociales . . . . . 6.750,000			
			e) Arriendo de bienes raíces . . . . .	34,272	34,272	
			Para canon de arriendo de la casa de la Oficina Central, de Antofagasta, Valdivia y Puerto Montt . . . . . 34,272			
			f/1) Pasajes y fletes por los Ferrocarriles del Estado . . . . .	19,000	15,000	
			Para pago de pasajes y fletes y demás gastos de movilización y transportes del personal de planta y a contrata . . . . . 19,000			
			f/2) Pasajes y fletes en empresas privadas . . . . .	125,000	92,000	
			Para pago de pasajes y gastos de embarque y desembarque y demás gastos de movilización en empresas privadas, del personal de planta y a contrata . . . . . 125,000			
			g) Materiales y artículos de consumo . . . . .	1.963,000	1.800,000	
			Para carbón, aceite, agua, bencina, consumo de energía eléctrica, útiles de escritorio y otros artículos de consumo . . . . . 1.963,000			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones . . . . .	35,000	35,500	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$	
10	02	04	Para avisos, publicaciones, subscripciones a revistas . . . . .	35,000			
			k) Gastos generales . . . . .		87,500	64,000	
			1) Para gastos generales de la Oficina Central, Explotación de los Puertos, luz, cablegramas, agua, calefacción, franqueo, movilización en la ciudad y demás gastos menores . . . . .	78,500			
			2) Para gastos de propuestas . . . . .	4,000			
			3) Para gastos de luz, calefacción por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento . . . . .	5,000			
			l) Conservación y reparaciones . . . . .		911,000	550,000	
			1) Para el mantenimiento del material de dragado, grúas flotantes y demás material a flote, pago de jornales y derivados de las leyes sociales . . . . .	350,000			
			2) Para la conservación y reparación de muelles y malecones y materiales para los mismos . . . . .	100,000			
			3) Para conservación de obras y utilería y adquisición de utilería de reemplazo para la explotación de los puertos . . . . .	461,000			
			p) Previsión y patentes . . . . .		251,000	150,000	
			Para seguros de accidentes de jornaleros . . . . .	251,000			
			v) Varios e imprevistos . . . . .		930,516	199,600	
			1) Para estudios de obras de defensa del puerto pesquero en la caleta Portales de Valparaíso, dragado del río Imperial, estudio de la habilitación de Puerto Saavedra y demás obras nuevas . . . . .	626,916			

PARTIDA CAPITULO ITEM		DETALLE Y COMPARACION			
		DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
10	02	04			
			2) Para gastos imprevistos de puertos y de administración y sobre-tiempo del personal ..	240,600	
			3) Para pagar el equivalente de 20,750 pesos oro 6 d. correspondiente a los gastos de pasajes y sueldos del ingeniero jefe de Construcción del Departamento de Obras Marítimas, con motivo de su traslado como Delegado del Gobierno de Chile al Congreso de Navegación de Bruselas ..	63,000	
			w) Adquisiciones .....	40,000	14,000
			2) Para las adquisiciones artículos inventariables por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento .....	15,000	
			2) Para las Adquisiciones de los Puertos por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento .....	25,000	
			Totales .....	12.747,688	9.587,392
10	02	11	Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios .....		\$ 8,690,200
			Construcciones: 8.690,200		
			Para obras de puertos de acuerdo con el siguiente detalle:		
			<b>Arica</b> .....	150,000	
			1) Muelles .....	150,000	
			<b>Iquique</b> .....	1.626,000	
			2) Adquisición maquinarias para embarque salitre .....	1.135,000	
			3) Obras complementarias .....	491,000	
			<b>Tocopilla</b> .....	290,000	



PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
10	02	11	4) 'Adquisición de maquinarias' . . . . .	40,000		
			5) Muelle . . . . .	250,000		
			<b>Antofagasta</b> . . . . .		1,130,000	
			6) Adquisición maquinaria para embarque salitre . . . . .	140,000		
			7) Obras complementarias . . . . .	990,000		
			<b>Coquimbo</b> . . . . .		100,000	
			8) Para iniciar las obras de las construcciones del malecón del puerto de Coquimbo, con el objeto de retirar la vía férrea de la calle principal de la ciudad . . . . .	100,000		
			<b>Valparaíso</b> . . . . .		500,000	
			9) Reparación grúa flotante . . . . .	300,000		
			10) Construcción edificio Administración . . . . .	200,000		
			<b>San Antonio</b> . . . . .		1,149,400	
			11) Adquisición de maquinarias . . . . .	164,400		
			12) Obras complementarias, construcciones y adquisiciones de casas para empleados . . . . .	370,000		
			13) Prolongación malecón y demás obras . . . . .	465,000		
			14) Dragado . . . . .	150,000		
			<b>Constitución</b> . . . . .		100,000	
			15) Obras complementarias . . . . .	100,000		
			<b>Talcahuano:</b> . . . . .		240,200	
			16) Muelle . . . . .	100,000		
			17) Dragado . . . . .	140,200		
			<b>Lota</b> . . . . .		100,000	
			18) Muelle . . . . .	100,000		
			<b>Lebu</b> . . . . .		100,000	
			19) Muelle . . . . .	100,000		

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				para 1935	en 1934	item 1935
				§		
10	02	11	<b>Valdivia</b> .....		1.322,000	
			20) Obras complementarias .....	1.322,000		
			<b>Maullín</b> .....		100,000	
			21) Muelle y balizamiento .....	100,000		
			<b>Puerto Montt</b> .....		900,000	
			22) Adquisición de maquinarias .....	100,000		
			23) Obras complementarias .....	600,000		
			24) Dragado .....	200,000		
			<b>Ancud.</b> .....		50,000	
			25) Muelle .....	50,000		
			<b>Magallanes</b> .....		300,000	
			26) Muelle .....	300,000		
			<b>Varios muelles</b> .....		100,000	
			27) Muelles .....	100,000		
			<b>Fiscalización de obras</b> .....		428,000	
			28) Para la fiscalización de las obras .....	428,000		
			<b>Imprevistos</b> .....		4,600	
			29) Estudios .....	4,600		
			<b>Totales</b> .....		8.690,200	7.953,380

# RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PARA EL AÑO 1935

## (Subsecretaría de Marina)

		Secretaría y Admn. Gral	Depto. Obras Maritimas	TOTALES 1934	TOTALES 1935
01	Sueldos fijos .....	46.282,470	547,700	43.268,850	46.830,170
02	Sobresueldos fijos .....	8.660,788	5,100	7.233,183	8.665,883
	a) Por años de servicios .....	618,900		680,315	618,900
	b) Por residencia en ciertas zonas .....	1.000,000	5,100	386,589	1.005,100
	c) Por especialidad en ciertos servicios .....	20,000		20,000	20,000
	d) Por gastos de representación (Gratificación de mando) .....	50,000		50,000	50,000
	e) Por otros conceptos .....	5.506,928		4.752,279	5.506,928
	f) Para vestuario de la gente de mar .....	1.464,960		1.344,000	1.464,960
04	Gastos variables .....	23.325,333	12.747,688	27.051,950	41.073,021
	a) Personal a contrata .....	263,840	1.513,200	1.357,440	1.777,040
	b) Gratificaciones y premios .....	222,400	63,200	213,020	285,600
	c) Viáticos .....	124,000	25,000	119,148	149,000
	d) Jornales .....	5.032,000	6.750,000	8.842,500	11.782,000
	e) Arriendo de bienes raíces .....	147,800	34,272	195,672	182,072
	f-1) Pasajes y fletas en FF. CC. del Estado .....	450,000	19,000	316,000	469,000
	f-2) Pasajes y fletas en empresas privadas .....	403,000	125,000	385,910	528,000
	g) Materiales y artículos de consumo .....	6.889,839	1.963,000	5.105,776	8.852,830
	h) Material de guerra .....	1.477,000		9,000	1.477,000
	i-1) Rancho o alimentación .....	6.586,000		6.523,279	6.586,000
	i-2) Forraje .....	58,500		35,100	58,500
	i-3) Vestuario o equipo .....	1.000,000		132,000	1.000,000
	j) Impresos, impresiones y publicaciones .....	149,272	35,000	86,850	184,272
	k) Gastos generales .....	530,000	87,500	487,400	617,500
	l) Conservación y reparaciones .....	2.836,161	911,000	1.552,675	3.747,161
	m) Mantenimiento de automóviles .....	120,000		33,300	120,000
	p) Previsión y patentes .....		251,000	216,150	251,000
	v) Varios e imprevistos .....	403,200	930,516	393,520	1.333,716
	w) Adquisiciones .....	1.500,000	40,000	964,610	1.540,000
	x) Subvenciones .....	123,230		60,100	123,230
	y) Premios por obras .....	9,100		4,500	9,100
	z) Construcciones .....			18,000	
06	Jubilaciones, pensiones y montepíos, y, en general, gastos de previsión y asistencia social .....	21.350,000		16.338,890	21.350,000
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos .....	1.500,000		1.088,890	1.500,000
	b) Caja de Retiro de Defensa Nacional .....	16.850,000		13.050,000	16.850,000
	c) Pensiones a veteranos .....	3.000,000		2.200,000	3.000,000
11	Construcciones, Obras Públicas .....	480,000	8.690,200	7.953,380	9.170,200
	a) Obras públicas .....	480,000	8.690,200	7.953,380	9.170,200
	Totales .....	105.098,591	21.990,688	101.846,253	127.089,279

# Ley de Presupuesto

DEL

## Ministerio de Defensa Nacional

Para el Año 1935



IMPRESA "EL IMPARCIAL"  
SANTIAGO DE CHILE  
San Diego 67  
1934

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## (Subsecretaría de Aviación)

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
			<b>SUBSECRETARIA DE AVIACION</b>			
			Decreto con F. de L. N.o 1,167, del M. del Interior, de 21 de mayo de 1930			
			Decreto con F. de L. N.o 140, del M. del Interior, de 11 de julio de 1930			
			Decreto con F. de L. N.o 143, del M. del Interior, de 11 de julio de 1930.			
			Decreto con F. de L. N.o 224, del M. del Interior, de 21 de agosto de 1930			
			Decreto con F. de L. N.o 227, del M. del Interior, de 21 de agosto de 1930			
			Ley N.o 5,005, de 24 de noviembre de 1931			
			Decreto ley Res. N.o 357, del Ministerio de Guerra y Aviación, de 1.o de agosto de 1932.			
			Ley N.o 5,170, del M. de Hacienda, de 31 de mayo de 1933			
11	01	01	Sueldos fijos del personal .....			11.111,400
			Grado	Designación	Sueldo unitario	N.o de Emp.
			<b>Subsecretaría de Aviación</b>			
				2º Subsecretario de Aviación .....	37,800	1
			<b>Oficiales del Escalafón de Guerra</b>			
			<b>A. Rama del Aire</b>			
				1º General del Aire .....	42,000	1
				2º Comodoro del Aire .....	37,800	1
				3º Comandantes de Grupo .....	34,200	2
				4º Comandante de Escuadrilla .....	30,600	16
				6º Capitanes de Bandada, s.f. ....	24,000	38
					912,000	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION						
			DETALLE		Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$		
11	01	01	8° Tenientes 1.os de Aviación, s/t. ....	18,000	55	990,000			
			11° Tenientes 2.os de Aviación, s/t. ....	12,600	21	264,600			
			18° Subtenientes de Aviación, s/t. ....	7,200	9	64,800			
			Oficiales alumnos de la Escuela de Aviación, del Ejército y Armada, cuyo ingreso al Escalafón de Guerra (Rama del Aire) de la F. A. N., debe considerarse en el presente año en los grados que se indican:						
			11° Tenientes 2.os de Aviación ...	12,600	1	12,600			
			18° Subtenientes de Aviación ...	7,200	16	115,200			
			<b>B. Rama Terrestre</b>						
			4° Comandantes de Escuadrilla ...	30,600	3	91,800			
			6° Capitanes de Bandada, s/t. ....	24,000	10	240,000			
			8° Tenientes 1.os de Aviación, s/t. ....	18,000	12	216,000			
			11° Tenientes 2.os de Aviación, s/t. ....	12,600	7	88,200			
			<b>Escalafón de Ingenieros</b>						
			4° Ingeniero Mayor ...	30,600	1	30,600			
			8° Ingenieros 2.os, s/t. ....	18,000	7	126,000			
			11° Ingenieros 3.os, s/t. ....	12,600	7	88,200			
			18° Ingenieros 4.os, s/t. ....	7,200	1	7,200			
			<b>Escalafón de Administración</b>						
			3° Intendente Jefe ...	34,200	1	34,200			
			4° Intendente ...	30,600	1	30,600			
			6° Contadores 1.os, s/t. ....	24,000	3	72,000			
			8° Contadores 2.os, s/t. ....	18,000	5	90,000			
			11° Contadores 3.os, s/t. ....	12,600	6	75,600			
			18° Contadores 4.os, s/t. ....	7,200	6	43,200			
			<b>Escalafón de Sanidad</b>						
			5° Cirujano 1.o, c/t. ....	27,000	1	27,000			
			7° Cirujano 2.o, c/t. ....	21,000	1	21,000			
			8° Cirujano 2.o, s/t. ....	18,000	1	18,000			
			10° Cirujano 3.o, c/t. ....	14,400	1	14,400			
			11° Cirujanos 3.os, s/t. ....	12,600	2	25,200			
			13° Cirujanos 4.os, c/t. ....	10,200	2	20,400			
			18° Cirujano 4.o, s/t. ....	7,200	1	7,200			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
11	01	01				
			<b>Escalafón Civil</b>			
			<b>A. Empleados de Aviación</b>			
			6º Auditor de Aviación . . . . .	24,000	1	24,000
			<b>B. Empleados Civiles</b>			
			6º Arquitecto Jefe . . . . .	24,000	1	24,000
			9º Oficial de Partes . . . . .	16,200	1	16,200
			10º Archivero . . . . .	14,400	1	14,400
			12º Dibujantes 2.os . . . . .	10,800	2	21,600
			15º Ayudante Gabinete Expe- rimental . . . . .	9,000	1	9,000
			18º Traductor y Bibliotecario de la Maestranza Cen- tral (1); Ayudante Quí- mica (1); Dactilógrafos 1.os (6) . . . . .	7,200	8	57,600
			21º Dactilógrafos 2.os . . . . .	5,700	4	22,800
			23º Dactilógrafos 3.os (3); Choferes 2.os (2) . . . . .	4,800	5	24,000
			26º Ordenanzas . . . . .	3,300	5	16,500
			<b>Escalafón de Maestranza</b>			
			10º Maestros Mayores . . . . .	14,400	7	100,800
			12º Maestros 1.os . . . . .	10,800	25	270,000
			15º Maestros 2.os . . . . .	9,000	30	270,000
			18º Operarios 1.os . . . . .	7,200	32	230,400
			20º Operarios 2.os . . . . .	6,200	17	105,400
			22º Operarios 3.os . . . . .	5,200	24	124,800
			24º Operarios 4.os . . . . .	4,400	37	162,800
			26º Aprendices de Maestran- za . . . . .	3,300	14	46,200
			10º Guardalmacén 1.o . . . . .	14,400	1	14,400
			11º Guardalmacenes 2.os . . . . .	12,600	2	25,200
			15º Guardalmacén 3.o . . . . .	9,000	1	9,000
			22º Ayudante guardalmacén 1.o . . . . .	5,200	7	36,400
			24º Ayudante guardalmacén 2.o . . . . .	4,400	1	4,400
			<b>Tropa</b>			
			Por sueldos de tropa contratada de las ramas del Aire, Terrestre, Asistentes, Mozos, etc. . . . .			5,090,700

## SUBSECRETARIA DE AVIACION

			DETALLE Y COMPARACION				
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por	
				Para 1935	en 1934	item 1935	
						\$	
11	01	01	Contingente de conscriptos en 9 meses (200 hombres) . . . . .	27,000			
			Totales . . . . .	11.111,400	10.057,200		
11	01	02	<b>Sobresueldos fijos</b> . . . . .				2.440,000
			a) Por años de servicios . . . . .	50,000	50,000		
			Gratificación de 5% sobre sus sueldos al personal de tropa de la Fuerza Aérea Nacional. Art. 2.o, Decreto Ley 357, de 1.o de agosto de 1932. . . . .	36,000			
			2) Gratificación de 5% sobre sus sueldos al personal de empleados de Aviación civiles, no comprendidos en los beneficios que acuerdan las leyes de ascensos y por cada 5 años de servicios en la F. A. N. (Art. 11, D'L. 357, de 1.o de agosto de 1932 . . . . .	14,000			
			b) Por residencia en ciertas zonas. . . . .	160,000	230,000		
			Gratificación de guarnición del 10% del sueldo para el personal de la Fuerza Aérea Nacional, incluso los conscriptos, que presten sus servicios en las provincias de Tarapacá y Antofagasta (excepto el Departamento de El Loa); y del 15% para ese mismo personal que se encuentre en situaciones análogas en el Departamento citado y en los Territorios de Aysen y Magallanes. Artículo 4.o de la ley número 5,005, decreto ley Res. número 357, de 1.o de agosto de 1932 . . . . .	160,000			



			DETALLE Y COMPARACION				
CAPITULO	PARTIDA	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por	
				Para 1935	en 1934	item 1935	
						\$	
11	01	02					
			e) Per otros conceptos . . . . .		2.230,000	1.659,200	
			1) Gratificación de alojamiento del 15% al personal casado de todos los escalafones que no reciban habitación fiscal (Art. 8.o y 16, del DFL. 143; Art. 10 del decreto ley número 357 y Art. 4.o de la ley número 5,005). . . . .	945,000			
			2) Aumento de 25% por vuelo sobre sus sueldos al personal de oficiales y tropa de la rama del Aire (Arts. 2.o y 15 del DFL. 143 y Art. 4.o de la ley número 5,005). . .	1.100,000			
			3) Aumento del 25% sobre sus sueldos por vuelo, para 40 alumnos de la Escuela de Aviación de origen de Ejército y Armada, Art. 1º letra b) del rubro "Rama del Aire", del DFL. 143. . .	100,000			
			4) Gratificación de vuelo para el personal terrestre de los distintos escalafones de la F.A.N. con exclusión de la Rama del Aire, contemplada en el artículo 29 del DFL. 143, y Art. 7.o del DL. 357 . . . . .	20,000			
			5) Para abonar al personal las gratificaciones consultadas en el Art. 13 del DFL. 143 y Art. 8.o del DL. 357. . . . .	30,000			
			6) Para remuneración del profesorado civil y militar que desempeñen asignaturas en los establecimientos de instrucción de la F. A. N. Art. 10 del DFL. 143. . . . .	35,000			
			Totales . . . . .		2.440,000	2.134,200	

			DETALLE Y COMPARACION					
CAPITULO	PARTIDA	ITEM	DETALLE		Presupuesto	Presupuesto	Totales por	
					Para 1935	en 1934	item 1935	
							\$	
11	01	04	<b>Gastos variables</b> .....					4,210,900
			a) Personal a contrata .....		205,500	197,000		
			Sueldos del personal espe-					
			cialista contratado, y					
			otros para la Fuerza Aé-					
			rea Nacional .....	205,500				
			b) Gratificaciones y premios .....		50,000	22,250		
			Gratificación por cam-					
			bio de guarnición para					
			el personal casado de					
			todos los escalafones de					
			la F. A. N. Art. 12					
			del FDL 143, y 9.º del					
			decreto ley N.º 357...	50,000				
			c) Viáticos .....		60,000	20,000		
			Viáticos del personal de					
			F. A. N., incluso el per-					
			sonal contratado. Art.					
			5.º del D-L. N.º 357,					
			y Art. 27 DFL. N.º 143.	60,000				
			d) Jornales .....		15,000	1,000		
			Para pago de jornales al					
			personal de regadores					
			de las canchas de ate-					
			rriaje, arreglo de ca-					
			minos, ornamentación					
			de jardines, etc. ...	15,000				
			e) Arriendo de bienes raíces .....		27,000	25,000		
			Para arriendo de edificios,					
			oficinas y terrenos ocu-					
			pados por la F. A. N. .	27,000				
			f1) Pasajes y fletes en los Ferrocarri-					
			les del Estado .....		100,000	60,000		
			Para la atención de pasa-					
			jes y fletes en los Fe-					
			rrocarriles del Estado					
			para el personal y sus					
			familias y transporte de					
			carga y equipaje ...	100,000				
			f2) Pasajes y fletes en empresas pri-					
			vadas .....		130,000	60,000		

PARTIDA CAPITULO ITEM			DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
11	01	04	Para pago de pasajes y fletes en el país y en el extranjero, gastos de bahía, derechos de internación, carga, descarga, y gastos de movilización . . . . .	130,000		
			g) Materiales y artículos de consumo . . . . .	132,000	357,000	
			1) Adquisición de útiles de escritorio, timbres, etc., por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado . . . . .	25,000		
			2) Para la adquisición de artículos de consumos de uso general, pinturas, conservación del material de vuelo . . . . .	37,000		
			3) Adquisición de medicamentos . . . . .	20,000		
			4) Adquisición de materiales y elementos para el Gabinete de Fotografía para las Unidades de la F. A. N. . . . .	30,000		
			5) Para adquisición de materiales y elementos para el Gabinete de Fotografía y Fotogrametría . . . . .	15,000		
			6) Idem para las estaciones meteorológicas . . . . .	5,000		
			i1) Rancho o alimentación . . . . .	1,400,000	900,000	
			Para alimentación del personal de la F. A. N. de acuerdo con el Reglamento . . . . .	1,400,000		
			i3) Vestuario y equipo . . . . .	1,460,000	200,000	
			Para la confección de vestuario y equipo para la tropa de la F. A. N., incluyendo los gastos de embalaje y conducción de las mismas . . . . .	1,460,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
11	01	04	j) Impresos, impresiones y publicaciones .....	20,000	20,000	
			Para suscripciones a revistas técnicas extranjeras y diarios, impresos, impresiones, avisos, etc. ....	20,000		
			k) Gastos generales .....	90,000	100,000	
			1) Para luz, calefacción y gas de las oficinas y unidades de la F. A. N. ....	40,000		
			2) Para agua potable y de riego, servicio telefónico, útiles de escritorio y de aseo, telegramas, radiogramas, gastos de movilización, para las oficinas de la Subsecretaría, Comando en Jefe, unidades y reparticiones de la F. A. N. ....	50,000		
			l) Conservación y reparaciones .....	50,000		
			Para materiales y toda clase de elementos destinados a la conservación y reparaciones ordinarias de los edificios, mobiliarios, menajes, etc. ....	50,000		
			m) Mantenimiento de automóviles, etc. ....	20,000	20,000	
			Para los gastos que demande la reparación de los automóviles y camiones, tractores, lanchas y demás vehículos motorizados de la F. A. N. y adquisición de accesorios y repuestos para los mismos .....	20,000		
			o) Gastos de raids .....	30,000	5,000	
			Para gastos de raids de instrucción, exploración incluyendo los gastos imprevistos que por estos motivos se originen .....	30,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
11	01	04	p) Previsión y patentes .....	80,000	196,000	
			Para indemnización de los deudos del personal fallecido en actos del servicio, artículo 2.º, ley 4,209 .....	80,000		
			q) Mantenimiento de aviones .....		1,413,000	
			v) Varios e imprevistos .....	144,800	45,500	
			1) Para haberes rezagados del personal de la F. A. N. ....	10,000		
			2) Lavado de ropa de las enfermerías de las unidades y reparticiones de la F. A. N. ....	8,000		
			3) Honorarios de cirujanos civiles de guarnición que presten servicios en la F. A. N. . .	39,600		
			4) Para gastos varios e imprevistos de la F. A. N. ....	20,000		
			5) Para pago del personal de oficiales y tropa su gratificación de embarcado en los buques de la Armada que se les adeuda en los años 1932, 1933 y 1934 .....	8,000		
			6) Para gastos de representación del Comando en Jefe .....	6,000		
			7) Gastos de representación de los Grupos 1 y 2 .....	6,000		
			8) Para pagar al Subsecretario de Aviación la asignación que le corresponde por diferencia de sueldo entre su grado de Comandante de Escuadrilla y la renta de Subsecretario (ley 5,388, de 30 de enero de 1934 .....	7,200		
			9) Pago de hospitalización de accidentados, operaciones, especialistas, gastos de funerales, etc. ....	30,000		
			10) Para gastos reservados del Comando en Jefe ..	10,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
11	01	04	w) Adquisiciones . . . . .	46,600	15,000	
			1) Para adquisición de elementos de instruc- ción aérea y terrestre para las unidades de la F. A. N. . . . . 5,000			
			2) Adquisición de instru- mental, mobiliario, ropa de cama, etc., para las enfermerías de las uni- dades y embalajes de los mismos . . . . . 10,000			
			3) Para adquisición de ar- tículos varios inventa- riables . . . . . 31,600			
			x) Subvenciones . . . . .	150,000	10,000	
			1) Comisión Internacio- nal de Aeronavegación año 1935 . . . . . 50,000			
			2) Subvención al Club Aé- reo de Chile . . . . . 70,000			
			3) Club Aéreo de Temuco . . . . . 15,000			
			4) Club Aéreo de Maga- llanes . . . . . 15,000			
			Totales . . . . .	4,210,900	3,666,750	
11	01	06	Jubilaciones, pensiones y montepíos, y, en general, gastos de previsión y asistencia social . . . . .			903,000
			a) Jubilaciones, pensiones y Montepíos . . . . .	3,000		
			Para pensiones correspon- dientes al año en curso, de cargo a fondos fis- cales sobre retiro, in- utilidad, invalidez, li- cenciamiento, jubilacio- nes, premios de constan- cia y montepío, leyes de 6 de agosto de 1885, de 22 de diciembre de 1881; 2,406, de 9 de septiembre de 1910; N.º 3,997, de 4 de enero de 1924; DFL 3,743, de 26 de diciembre de 1927, y disposiciones comple- mentarias; para desahu-			

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				Para 1935	en 1934	Item 1935
				§		
11	01	06	<p>cios del DFL. N.o 3,743, de 1927; DFL. del M. del Interior, 141, de 11 de julio de 1930; para pagos de honorarios de de la Comisión Médica de Jubilaciones, decretos de Guerra N.o 2,551, de 21 de octubre de 1916; 2,895, de 16 de diciembre de 1919; N.o 1,131, de 1.o de mayo de 1917; y Hacienda N.o 1,041, de 10 de mayo de 1917, declarándose que es excedible todo el ítem de conformidad con la ley N.o 3,748, de 28 de abril de 1921 . .</p>	1,500		
			<p>Para pensiones insolutas de cargo a fondos fiscales sobre retiro, inutilidad, invalidez, licenciamiento, jubilaciones, premios de constancia y montepío, leyes de 6 de agosto de 1885; de 22 de diciembre de 1881, N.o 2,406, de 9 de octubre de 1910; N.o 3,997, de 4 de enero de 1924; DFL. N.o 3,743, de 26 de diciembre de 1927, y disposiciones complementarias; DFL. del M. del Interior 141, de 11 de julio de 1930; y gratificaciones insolutas del Art. 21 de la ley 2,644, de 22 de febrero de 1922, declarándose que es excedible todo el ítem de conformidad con la ley 3.748 . . . .</p>	1,500		
			<p>b) Concurrencia del Estado a las diferentes Cajas de Retiro . . . . .</p>	900,000	850,000	
			<p>Para la concurrencia del Estado para la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional por las pensiones de la Aviación, en conformidad a la ley N.o 3,209, de 9 de septiembre de 1915, decreto ley N.o 714, de 17</p>			

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				Para 1935	en 1934	item 1935
						\$
11	01	06	de octubre de 1925; DFL. N.o 3,743, de 26 de diciembre de 1927. D. S. 2,258, de 22 de agosto de 1930, y disposiciones Complementarias posteriores . . . . .	900,000		
			Totales . . . . .	903,000	850,000	
11	01	11	<b>Construcciones, Obras Públicas y Auxilios Extraordinarios</b> . . . . .			401,940
			a) Construcciones . . . . .	401,940		
			1) Para dar término a diversas construcciones iniciadas en años anteriores en las diferentes guarniciones . . . . .	142,720		
			2) Para atender a los gastos que demande el traslado de hangares de Cabo Negro a Bahía Catalina, y habilitamiento de esta base aérea . . . . .	259,220		
			Totales . . . . .	401,940		
			<b>ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION</b>			
11	02	04	<b>Gastos variables</b> . . . . .			60,000
			g) Materiales y Artículos de consumo . . . . .	20,000		
			1) Para útiles de escritorio de los siguientes servicios:			
			Escuela de Aviación . . . . .	5,000		
			Escuela de Tiro y Bombardeo . . . . .	5,000	10,000	
			2) Artículos de consumos de uso general; pinturas y barnices, elementos de mercerías, maderas, ferretería, etc.:			



			DETALLE Y COMPARACION			
PARTEIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				Para 1935	en 1934	item 1935
						\$
11	02	04	Escuela de Aviación . . . . .	3,000		
			Escuela de Tiro y Bombardeo . . . . .	7,000	10,000	
			j) Impresos, Impresiones y Publicaciones . . . . .		7,000	
			Para gastos por estos conceptos en los Establecimientos que se indican:			
			Escuela de Aviación . . . . .	3,000		
			Escuela de Tiro y Bombardeo . . . . .	4,000	7,000	
			l) Conservación y Reparaciones . . . . .		10,000	
			Para materiales y toda clase de elementos destinados a la conservación y reparaciones ordinarias, etc., para los establecimientos que se indican:			
			Escuela de Aviación . . . . .	3,000		
			Escuela de Tiro y Bombardeo . . . . .	7,000		
			v) Varios e Imprevistos . . . . .		8,000	
			1) Para gastos de representación de la Escuela de Aviación . . . . .	3,000		
			2) Para gastos de representación de Escuela de Tiro y Bombardeo . . . . .	2,000		
			3) Para gastos imprevistos de estos mismos Establecimientos . . . . .	3,000		
			w) Adquisiciones . . . . .		10,000	
			Para adquisición de elementos de instrucción aérea y terrestre:			
			Escuela de Aviación . . . . .	5,000		
			Escuela de Tiro y Bombardeo . . . . .	5,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
11	02	04	x) Subvenciones .....	5,000		
			A la Revista Chile Aéreo, publicación oficial del Club Aéreo de Chile .. 5,000			
			Total .....	60,000		
<b>ESTADO MAYOR DE AVIACION</b>						
11	03	04	Gastos variables .....			27,000
			g) Materiales y artículos de consumos .....	4,000		
			1) Para útiles de escrito- rio .....	3,000		
			2) Para artículos de con- sumos de uso general .. 1,000			
			j) Impresos, Impresiones y Publicacio- nes .....	18,000		
			Para compra de textos de consulta para el Estado Mayor, suscripciones a revistas técnicas extran- jeras, impresos, impre- siones, etc. .... 18,000			
			w) Adquisiciones .....	5,000		
			Para adquisiciones de ar- tículos inventariables para el Estado Mayor .. 5,000			
			Total .....	27,000		
<b>DIRECCION DE AERONAUTICA</b>						
11	04	04	Gastos variables .....			135,000
			g) Materiales y artículos de consumo .....	130,000		
			1) Para la adquisición de elementos para el man- tenimiento de las radio- estaciones de los diver- sos Aeródromos .....	60,000		
			2) Para la adquisición de elementos para el man- tenimiento y moderniza-			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
11	04	04	ción de los equipos de radio de los aviones. . . 40,000 3) Para la adquisición de elementos para la conservación y modernización del equipo radiotelegráfico de campaña de las diversas unidades . . . 30,000 j) Impresos, Impresiones y Publicaciones . . . . . 5,000 Para la adquisición de impresos, formularios, libros, etc. y gastos de publicaciones para el servicio de comunicaciones. . . . . 5,000 Total. . . . . 185,000			
<b>DIRECCION DEL MATERIAL</b>						
11	05	04	Gastos variables . . . . . 4,505,864 g) Materiales y artículos de consumos. . . . . 1,368,864 1) Para pagar a la Dirección de Aprovisionamiento, el valor de los artículos de escritorio y demás artículos de consumos que suministre: Dirección del Material . . . . . 5,000 Parque Central . . . . . 2,000 Maestranza Central . . . . . 3,000 2) Para la adquisición de artículos de consumos de uso general, pinturas, barnices, elementos necesarios de mercería, artículos de electricidad, maderas, ferretería, tela, hilo y algodón, etc. y además toda clase de elementos necesarios para la conservación del material de vuelo:			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
11	05	04	Dirección del Material para las distintas Unidades de la F. A. N. . . . .	800,000		
			Maestranza Central . . . . .	5,000		
			Parque Central . . . . .	3,000		
			3) Para la adquisición de combustibles y lubricantes para el servicio de las plantas eléctricas y radioestaciones de las diversas Unidades y reparticiones de la F. A. N. . . . .	155,864		
			4) Adquisición de los elementos necesarios, repuestos, etc., para el mantenimiento de los talleres técnicos y plantas eléctricas de los cuerpos de tropa y demás reparticiones . . . . .	265,000		
			5) Adquisición de elementos necesarios para el mantenimiento del Gabinete de Química y Experimentación dependiente de la Dirección . . . . .	30,000		
			6) Adquisición de materiales para el uso y conservación del armamento de las Unidades. . . . .	50,000		
			7) Adquisición de elementos indispensables para el mantenimiento de polígonos, polvorines, blancos, señalización de cauchas, etc. . . . .	50,000		
			h) Material de Guerra . . . . .		100,000	
			Para la adquisición de munición y repuestos para el armamento . . . . .	100,000		
			j) Impresos, Impresiones y Publicaciones . . . . .		25,000	
			1) Suscripciones a revistas extranjeras y adquisición de libros técnicos, formularios, impresiones y publicaciones de la Dirección del Material . . . . .	20,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item: 1935 \$
11	05	04	2) Impresiones y publicaciones, formularios, etc., para el Parque y Maestranza Central de Aviación ..... 5,000			
			k) Gastos generales ..... 45,000	45,000		
			1) Para el pago de luz, fuerza motriz, calefacción, etc., de la Maestranza y Parque Central ..... 40,000			
			2) Para la atención del servicio de aseo, telegramas, radiotelegramas, mas, gastos de movilización, etc., de la Dirección del Material ..... 5,000			
			m) Mantenimiento de Vehículos Motorizados ..... 200,000	200,000		
			Para la atención de los gastos que demande la adquisición y reparación de los camiones, tractores, lanchas y demás vehículos motorizados de la F. A. N., y para la adquisición de accesorios y repuestos para los mismos ..... 200,000			
			q) Mantenimiento de aviones ..... 2,490,000	2,490,000		
			1) Para la adquisición de combustibles y lubricantes para las Unidades de la F. A. N. .... 1,800,000			
			2) Repuestos para la reparación y construcción de aviones y motores. . . 690,000			
			v) Varios e imprevistos ..... 5,000	5,000		
			Para el pago de hospitalización para el personal de operarios de la Maestranza Central, accidentados en actos del servicio ..... 5,000			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
11	05	04	w) Adquisiciones .....	272,000		
			Para la renovación y ad- sición de maquinarias, tornos, fresas, taladros y demás herramientas de la Maestranza Cen- tral de Aviación y de las Maestranzas de las Unidades de la F. A. N. 272,000			
			Totales .....	4,505,864		
<b>LINEA AEREA NACIONAL</b>						
11	06	04	Gastos variables .....			1,598,896
			g) Materiales y artículos de consumo .....	150,000		
			Para la adquisición de artículos de consumos de uso general, pintu- ras, útiles de aseo, etc., para la conservación del material de vuelo ... 150,000			
			q) Mantenimiento de aviones .....	1,448,896	1,478,897	
			Para combustible, lubri- cantes, repuestos, etc. 1,448,896			
			Totales .....	1,598,896	1,628,897	

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
PARA EL AÑO DE 1935  
(SUBSECRETARIA DE AVIACION)

A

		Haberes y Necesid. Grls.	Establec. de Instrucción	Estado Mayor
01	Sueldos fijos .....	11.111,400	.....	.....
02	Sobresueldos fijos .....	2.440,000	.....	.....
	a) Por años de servicios .....	50,000	.....	.....
	b) Por residencia en ciertas zonas .....	160,000	.....	.....
	e) Por otros conceptos .....	2.230,000	.....	.....
	d) Por mayor sueldo .....	.....	.....	.....
04	Gastos variables .....	4.210,900	60,000	27,000
	a) Personal a contrata .....	205,500	.....	.....
	b) Gratificaciones y premios .....	50,000	.....	.....
	c) Viáticos .....	60,000	.....	.....
	d) Jornales .....	15,000	.....	.....
	e) Arriendo de bienes raíces .....	27,000	.....	.....
	f-1) Pasajes y fletes en FF. CC. del Estado .....	100,000	.....	.....
	f-2) Pasajes y fletes en Empresas privadas .....	130,000	.....	.....
	g) Materiales y artículos de consumo .....	132,000	20,000	4,000
	h) Material de guerra .....	.....	.....	.....
	i-1) Rancho o alimentación .....	1.400,000	.....	.....
	i-2) Forraje .....	.....	.....	.....
	i-3) Vestuario o equipo .....	1.460,000	.....	.....
	j) Impresos, impresiones y publicaciones .....	20,000	7,000	18,000
	k) Gastos generales .....	90,000	.....	.....
	l) Conservación y reparaciones .....	50,000	10,000	.....
	m) Mantenimiento de automóviles .....	20,000	.....	.....
	o) Gastos de raids .....	30,000	.....	.....
	p) Previsión y patentes .....	80,000	.....	.....
	q) Mantenimiento de aviones .....	.....	.....	.....
	v) Varios e imprevistos .....	144,800	8,000	.....
	w) Adquisiciones .....	46,600	10,000	5,000
	x) Subvenciones .....	150,000	5,000	.....
06	Jubilaciones, pensiones y montepíos, y, en general, gastos de previsión y asistencia social .....	903,000	.....	.....
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos .....	3,000	.....	.....
	b) Concurrencia Caja de Ret. Defensa Nacional .....	900,000	.....	.....
11	Construcciones, Obras Públicas y Aux. Extr. ....	401,940	.....	.....
	a) Obras Públicas .....	401,940	.....	.....
	Totales .....	19.067,240	60,000	27,000

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
 PARA EL AÑO DE 1935  
 (SUBSECRETARIA DE AVIACION)

2

	Dirección de Aeronáutica	Dirección del Material	Línea Aérea Nacional
01 Sueldos fijos .....			
02 Sobresueldos fijos .....			
a) Por años de servicios .....			
b) Por residencia en ciertas zonas .....			
e) Por otros conceptos .....			
d) Por mayor sueldo .....			
04 Gastos variables .....	135,000	4,505,864	1,598,896
a) Personal a contrata .....			
b) Gratificaciones y premios .....			
c) Viáticos .....			
d) Jornales .....			
e) Arriendo de bienes raíces .....			
f-1) Pasajes y fletes en FF. CC. del Estado .....			
f-2) Pasajes y fletes en Empresas privadas .....			
g) Materiales y artículos de consumo .....	130,000	1,368,864	150,000
h) Material de guerra .....		100,000	
i-1) Rancho o alimentación .....			
i-2) Forraje .....			
i-3) Vestuario o equipo .....			
j) Impresos, impresiones y publicaciones .....	5,000	25,000	
k) Gastos generales .....		45,000	
l) Conservación y reparaciones .....			
m) Mantenimiento de automóviles .....		200,000	
o) Gastos de raids .....			
p) Previsión y patentes .....			
q) Mantenimiento de aviones .....		2,490,000	1,448,896
v) Varios e imprevistos .....		5,000	
w) Adquisiciones .....		272,000	
x) Subvenciones .....			
06 Jubilaciones, pensiones y montepíos, y, en general, gastos de previsión y asistencia social .....			
a) Jubilaciones, pensiones y montepíos .....			
b) Concurrencia Caja de Ret. Defensa Nacional .....			
11 Construcciones, Obras Públicas y Aux. Extr. ....			
a) Obras Públicas .....			
Totales .....	135,000	4,505,864	1,598,896



RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
 PARA EL AÑO DE 1935  
 (SUBSECRETARIA DE AVIACION)

3

		TOTALES 1934	TOTALES 1935
01	Sueldos fijos .....	10.057,200	11.111,400
02	Sobresueldos fijos .....	2.134,200	2.440,000
	a) Por años de servicios .....	50,000	50,000
	b) Por residencia en ciertas zonas .....	230,000	160,000
	e) Por otros conceptos .....	1.659,200	2.230,000
	d) Por mayor sueldo .....	195,000	.....
04	Gastos variables .....	5.295,647	10.537,660
	a) Personal a contrata .....	197,000	205,500
	b) Gratificaciones y premios .....	22,250	50,000
	c) Viáticos .....	20,000	60,000
	d) Jornales .....	1,000	15,000
	e) Arriendo de bienes raíces .....	25,000	27,000
	f-1) Pasajes y fletes en FF. CC. del Estado .....	60,000	100,000
	f-2) Pasajes y fletes en Empresas privadas .....	60,000	130,000
	g) Materiales y artículos de consumo .....	507,000	1.804,864
	h) Material de guerra .....	.....	100,000
	i-1) Rancho o alimentación .....	900,000	1.400,000
	i-2) Forraje .....	.....	.....
	i-3) Vestuario o equipo .....	200,000	1.460,000
	j) Impresos, impresiones y publicaciones .....	20,000	75,000
	k) Gastos generales .....	100,000	135,000
	l) Conservación y reparaciones .....	.....	60,000
	m) Mantenimiento de automóviles .....	20,000	220,000
	o) Gastos de raids .....	5,000	30,000
	p) Previsión y patentes .....	196,000	80,000
	q) Mantenimiento de aviones .....	2.891,897	3.938,896
	v) Varios e imprevistos .....	45,500	157,800
	w) Adquisiciones .....	15,000	333,600
	x) Subvenciones .....	10,000	155,000
06	Jubilaciones, pensiones y montepíos, y, en general, gastos de previsión y asistencia social .....	850,000	903,000
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos .....	.....	3,000
	b) Concurrencia Caja de Ret. Defensa Nacional .....	850,000	900,000
11	Construcciones, Obras Públicas y Aux. Extr. ....	.....	401,940
	a) Obras Públicas .....	.....	401,940.
	Totales .....	18.337,047	25.394,000